



**Programa Académico de Bachillerato**  
**Universidad de Chile**

# ***Sociología General***

**Prof. Omar Aguilar N.**  
**Departamento de Sociología**

**Semestre de otoño 2004**

---

### *1.1. La sociología como ciencia.*

La sociología es una de las denominadas ciencias sociales. En la mayoría de las universidades del mundo la sociología ha llegado a constituirse en una disciplina institucionalizada, que cuenta con muchos y muy prestigiosos centros de investigación y con una comunidad científica que se toma muy en serio el estudio de la sociedad.

Aunque parezca una afirmación tautológica, la verdad es que la sociología consiste en lo que hacen los sociólogos, y ellos reflexionan sobre la sociedad, realizan investigación científica, crean teorías que permiten explicar cómo y por qué ocurren los fenómenos sociales. Además los sociólogos se reúnen regularmente para intercambiar sus conocimientos y discutir los resultados de las investigaciones que llevan a cabo. Si se quisiera saber de manera precisa qué están haciendo los sociólogos hoy en día y cuáles son los problemas de investigación a los que dedican sus esfuerzos, bastaría con revisar las actas de los congresos de sociología, tanto a nivel nacional como internacional. El último congreso de la Asociación Mundial de Sociología se realizó en julio de 2002 en la ciudad australiana de Brisbane y el próximo, a realizarse en julio de 2006, tendrá lugar en la ciudad sudafricana de Durban.

Sin embargo la historia de la sociología no se remonta sino a algo más de un siglo. Aunque desde siempre han existido pensadores que se han interrogado acerca de la vida social, el por qué ocurren ciertos fenómenos, la naturaleza de nuestro modo de vida, y otras preguntas parecidas, no es sino hacia mediados del siglo XIX que se constituye una disciplina que intenta dar una respuesta fundada científicamente a tales interrogantes. ¿Pero qué le otorga el carácter científico a la sociología y qué la diferencia de otras disciplinas?

Para contestar a la pregunta anterior es necesario en primer lugar saber qué es la ciencia, en qué se diferencia el conocimiento científico de otros tipos de conocimiento y cómo esto se expresa en la sociología.

De acuerdo a la acepción corriente del término ciencia, ésta no sería sino un "conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas (..) un conjunto de

conocimientos relativos a un objeto determinado..." (Diccionario Larousse). Usualmente se suele considerar que el conocimiento científico es un conocimiento más confiable y exacto que otras formas de conocimiento, debido a que se apoya en procedimientos rigurosos que le garantizan tales capacidades. Tales procedimientos generales constituyen el llamado *método científico*, sobre el que no existe una visión absolutamente consensual entre las diversas corrientes que existen entre los científicos. Más allá de las diferencias que puedan existir entre estas diversas visiones de lo que es la ciencia y el método científico, existen al parecer algunos puntos de consenso entre quienes se definen como científicos: el conocimiento, para ser científico, debe ser obtenido a través de procedimientos rigurosos y debe ser validado mediante los criterios de la contrastación y la verificación empírica. Ello marca la diferencia con otras formas de acercamiento a los fenómenos naturales y sociales, en especial aquella que caracteriza al sentido común.

Aunque en la actualidad existen al interior de la ciencia teorías que intentan demostrar el carácter parcial y relativo del conocimiento científico, no es menos cierto que nadie pone en duda el carácter sistemático y riguroso de los procedimientos mediante los cuales los científicos producen y validan el conocimiento del mundo social y del mundo natural.

### *1.2.Hacia la constitución de una ciencia de la sociedad: la cuestión del orden social.*

La sociología aparece entonces cuando estos principios generales que definen a la ciencia son utilizados para estudiar la sociedad y los fenómenos sociales en general. Ello ocurre a mediados del siglo XIX, pero hubo algunos acontecimientos previos que marcaron el surgimiento de la sociología.

En primer lugar, las profundas transformaciones que estaban experimentando las sociedades europeas hacia los siglos XVIII y XIX y que configuran el surgimiento de la Modernidad. Ésta era no sólo un período histórico determinado sino que representaba un proyecto de refundación social inspirado en la filosofía del Iluminismo y sus ideales de progreso y emancipación. De este modo, para los pensadores iluministas, resultaba

imperioso abandonar los siglos de oscurantismo, opresión y atraso, y para ello los hombres debían orientarse conforme a la razón y descubrir los fundamentos del orden social. Tales fundamentos, no podían ser sino resultado de la propia acción de los sujetos que se orientan racionalmente y por ello, a medida que los vínculos sociales se volvieran reflexivos (resultado de la racionalidad y reflexión de los individuos), el orden social que surgiría de ello sería un orden también racional.

Por otro lado, esta pretensión iluminista de refundar el orden social, se veía influida por la experiencia exitosa de las ciencias naturales. Así, los primeros sociólogos decidieron dedicarse a estudiar de manera sistemática la sociedad en la que vivían. Tal como lo venía haciendo la física con el mundo material, o la biología con el mundo orgánico, estos científicos esperaban poder llegar a develar la estructura última del mundo social.

Sin embargo, ya algunos siglos antes algunos grandes filósofos sociales habían intentado responder de manera razonada el por qué de la sociedad. Es decir, ¿cómo era posible el orden social? Dentro de las respuestas a tal interrogante sobresalen tres que han influido la sociología hasta hoy en día:

i) aquella que señala que la sociedad es fruto de una coerción o dominación que asegura que una sociedad logre hacer frente a la tendencia innata de la naturaleza humana a buscar su propia autodestrucción. Según el filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679), por ejemplo, el hombre es el lobo del hombre, razón por la cual nos vemos en la necesidad de delegar en una entidad como el Estado un poder de dominación que haga posible el orden social. La sociedad es una posibilidad en virtud de la existencia de esa dominación, sin la cual acabaríamos devorándonos los unos a los otros.

ii) aquella que señala que la sociedad, y por lo tanto el orden social, es resultado de un acuerdo general entre los individuos. El filósofo francés Jean-Jacques Rousseau (1718-1778) materializó esta idea en su célebre libro *El contrato social*. Según él este contrato social es el resultado de la voluntad general mediante la cual los individuos delegan en autoridades soberanas el

ejercicio del poder. La versión moderna de esta visión se expresa en la teoría liberal de la democracia.

iii) aquella que sostiene que el orden social surge espontáneamente como consecuencia de la búsqueda del interés privado de los diversos individuos. Estos últimos, sin necesidad de mediar la fuerza ni la voluntad general, llegan a coordinar sus acciones individuales en la medida que se orienten a sus propios fines y de esta manera constituyen un orden social sin proponérselo ni tener que someterse a coacción alguna. Quienes así entendían el orden social eran principalmente un grupo de pensadores vinculados a la denominada "Ilustración escocesa", por ser Escocia el país de muchos de ellos. Los más conocidos fueron Adam Smith (1723-1790), Adam Ferguson (1723-1816) y David Hume (1711-1776). Para ellos, los fenómenos sociales no requerían de designio humano alguno, ni tampoco de coacción alguna sobre el individuo, sino que bastaba que éste actuara libremente en pos de su interés privado para que la sociedad se constituyera como un orden espontáneo. La versión contemporánea de esta visión sobre el orden social se encuentra en el pensamiento neoliberal.

A partir de estos primeros intentos por llegar a establecer una teoría científica acerca del origen y la naturaleza de la sociedad, fueron muchos los pensadores que con sus ideas permitieron que hacia el siglo XIX aparecieran algunos que buscaron en la aplicación del método científico al estudio de la sociedad una respuesta a la interrogante levantada por pensadores como Hobbes, Rousseau y Ferguson.

Uno de los pioneros en tan ambicioso proyecto fue el filósofo francés Augusto Comte (1798-1857), quien estaba decidido a establecer los principios de una "física social" a partir del estudio científico de la sociedad. Este filósofo positivista estaba convencido que los procedimientos que en las ciencias naturales habían permitido llegar a un mayor y mejor conocimiento de la naturaleza, podrían ser también utilizados con éxito para estudiar la vida en sociedad.

Comte pensaba llamar precisamente *física social* a esta nueva ciencia, que aparecía a sus ojos como muy promisorio; sin embargo ya alguien había

utilizado ese nombre en investigaciones semejantes. Fue debido a ello que Comte optó por bautizar esta nueva ciencia con el nombre de sociología, nombre que en un principio no dejaba de incomodarle, por lo híbrido que resultaba unir el término latino *socius* y el término griego *logos* en una sola palabra.

Más allá de este acto de bautismo un tanto azaroso, Comte ha llegado a ser considerado uno de los fundadores de la sociología por el enorme trabajo sistemático tendiente a sentar los principios generales de la nueva disciplina científica. Sin embargo, este filósofo estaba aún demasiado lejos de lo que con los años llegaría a ser la manera de estudiar científicamente la sociedad. Comte fue sobre todo un filósofo social, en el sentido que sus investigaciones y su teoría sobre la naturaleza de la sociedad tenían un carácter más bien especulativo, semejante al de otros pensadores sociales que le precedieron, sin que sus afirmaciones se encontraran sustentadas en un conjunto de investigaciones de carácter empírico.

### *1.3. Objeto y método de la nueva ciencia: de los hechos sociales a la acción con sentido.*

Tal vez no es sino con Emile Durkheim (1858-1917) que la sociología comienza efectivamente a constituirse en una ciencia tal y como se le conoce actualmente. Este investigador francés tuvo, por cierto, muchos predecesores, sin embargo fue el primero que se dedicó de forma sistemática a definir con precisión la naturaleza del objeto de estudio de la nueva disciplina y a dotarla de un método propio con el cual asegurar el conocimiento científico de lo que él denominó *hechos sociales*.

En efecto, para Emile Durkheim la sociología es una ciencia que se dedica al estudio de los fenómenos o hechos sociales. Según la definición adoptada por Durkheim, los hechos sociales son formas de actuar, de pensar, e incluso de sentir, que son exteriores al individuo y que se le imponen a éste de manera coactiva (E. Durkheim: *Las reglas del método sociológico*). Así por ejemplo, la manera de comer, la forma en que estamos organizados, nuestras

representaciones colectivas, y todo aquello que aparece como algo exterior al individuo, que lo impulsa a actuar de tal o cual manera, a pensar de tal o cual forma, es considerado como un hecho social y, por lo tanto, como el campo de estudio de la sociología.

Lo que Durkheim hace no es sino descubrir el amplio continente de los fenómenos que van más allá de alguna determinación estrictamente individual: los fenómenos sociales. Por cierto que fenómenos tales como la celebración de un rito religioso o una rebelión campesina son actos efectuados por individuos. Sin embargo, ello no significa que tales fenómenos puedan ser explicados a partir de las características de cada uno de los individuos que en ellos participan. Aquí Durkheim hace suya la afirmación aristotélica de que el todo es más que la suma de sus partes. De alguna manera, los hechos sociales adquieren realidad objetiva, con independencia de los propios sujetos. La manera de hablar de un joven de La Pintana difiere de la manera de hablar de un joven de Vitacura no porque sean dos individuos diferentes sino porque hay diferencias entre ellos que responden a condiciones sociales objetivas. Es en este sentido que la sociología puede ser definida como la ciencia de los hechos o fenómenos de este tipo: los fenómenos sociales.

Emile Durkheim no sólo aclaró el campo de estudio de la nueva disciplina sino además la dotó de un método apropiado a la naturaleza de su objeto de estudio, método que descansaba en la idea de que los hechos sociales, dado su carácter objetivo, debían ser estudiados como si fueran cosas, es decir, con independencia de sus manifestaciones estrictamente individuales. Es por ello que podríamos señalar sin temor a equivocarnos que tal vez Durkheim haya sido efectivamente el primer sociólogo que conociera la humanidad.

Resulta curioso constatar que en estas primeras etapas del desarrollo de la sociología no existía la separación entre lo que hoy se conoce como antropología, y la sociología. De hecho el propio Durkheim es considerado por los antropólogos como uno de sus padres fundadores. Lo que ocurre es que a partir de esa época comenzó a consolidarse una tradición científica que hizo del estudio de las sociedades no occidentales su objeto privilegiado de estudio. Ello desembocó en la consolidación de la antropología sociocultural como disciplina

académica. La sociología por su parte, hizo de la sociedad moderna el ámbito al cual dedicaría sus esfuerzos cognitivos. Es por eso que podemos afirmar que más que razones de orden cognitivo, lo que explica la separación de la antropología y la sociología son más bien razones de carácter histórico y social. Es en la "historia interna" de ambas disciplinas donde se encuentra la respuesta al por qué de su coexistencia como disciplinas distintas.

La sociología se concentra entonces en el estudio de aquella sociedad que emerge de las cenizas del orden tradicional: la sociedad moderna. Dentro de esta línea es que se señala a Marx (1818-1883) como uno de los antecedentes o fundadores de la sociología, pues hizo del estudio de la moderna sociedad capitalista el objetivo al que consagró toda su vida.

Sin embargo Marx nunca definió su actividad científica como sociología. De hecho cronológicamente precede a Durkheim, y aunque es algo posterior a Comte, no se reconoce como continuador del trabajo que éste iniciara antes que él. Pese a ello cabe consignar que existe un antecedente que une a ambos pensadores: la influencia del pensamiento del conde Henri de Saint-Simon (1760-1825). Comte fue secretario de este representante del pensamiento utópico francés y, para Marx, el socialismo utópico de Saint-Simon constituye uno de los antecedentes de su trabajo científico.

El aporte de Marx a la sociología se materializa no sólo en la enorme influencia que este notable pensador alemán tuvo sobre quienes continuaron la tarea de estudiar científicamente la naturaleza de la sociedad que emergió de las ruinas del orden feudal: la sociedad capitalista, sino porque él mismo realizó penetrantes análisis sobre la estructura social en las sociedades capitalistas, demostrando que el desarrollo capitalista generaba una estructura social dividida en clases sociales, estructura que explicaba la generalización de los conflictos sociales y los procesos de cambio social.

Al igual que lo hiciera Durkheim o Comte, Marx también creía posible llegar a aplicar al estudio de la sociedad los principios rectores del conocimiento científico. Todos estos pensadores compartían la idea de que era posible llegar a descubrir aquellas leyes que nos permitieran explicar el desarrollo de una

sociedad. En el caso específico de Marx, su gran proyecto intelectual consistió en delinear las bases de una teoría sobre la sociedad que entendía a ésta como resultado del trabajo social humano, materializado en las *relaciones sociales de producción* que caracterizan y definen a toda sociedad concreta, o como la denominaba Marx, a toda formación económico-social. En suma, el modo a través del cual los hombres coordinan sus acciones en vistas a asegurar la reproducción de sus condiciones de vida, determina el carácter de toda sociedad.

Durkheim y Marx no sólo comparten el ambicioso proyecto de fundar una ciencia natural de la sociedad sino que además ambos privilegiaban el aspecto estructural de la sociedad. Esto quiere decir que para ambos pensadores, los fenómenos sociales no se explican a partir de los individuos que constituyen una sociedad y las ideas que ellos tengan. La respuesta a la pregunta por la sociedad no está en las prenociones (Durkheim) o en la ideología (Marx), las que constituyen una suerte de velo que impide ver la verdadera naturaleza de los fenómenos sociales. Una ciencia de la sociedad debe romper con estas visión espontánea sobre lo social, visión que caracteriza al conocimiento de sentido común. En este sentido se entiende la idea de Durkheim de que los hechos sociales son independientes de la voluntad de los individuos. Los hechos sociales tienen una objetividad que va más allá de las representaciones puramente subjetivas de los hombres. De igual manera Marx señalaba que las relaciones sociales de producción que establecen los hombres son necesarias e independientes de toda voluntad. Tienen un carácter objetivo, les vienen impuestas a los hombres más allá de sus deseos y opiniones. Muy por el contrario, estas últimas son determinadas por esta trama de relaciones sociales objetivas. Como lo señala en una célebre frase: "no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> K. Marx: *Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política*, en Marx, K. El manifiesto comunista, pg. 215, Ed. Sarpe, Colección Los Grandes Pensadores, Madrid, 1983

Ante estas visiones demasiado centradas en el aparente carácter objetivo de la sociedad se ubica la crítica de otro de los grandes iniciadores de la sociología: Max Weber (1864-1920). Este sociólogo alemán también quiso estudiar desde un punto de vista científico la sociedad. Sin embargo, a diferencia de los anteriores precursores, él creía que el concepto fundamental para entender la sociedad era el de *acción social*. De acuerdo a su teoría, la acción social se caracterizaba por la presencia del *sentido*. A diferencia del comportamiento de un animal, los sujetos no responden mecánicamente a estímulos provenientes de un medio ambiente que los moldea. La diferencia con cualquier otra clase de comportamiento es que, en el caso de la acción, el actor le otorga un sentido a su acción, le otorga un significado. La tarea de la sociología no sería entonces explicar tal o cual fenómeno sino más bien intentar comprender una acción social, es decir, captar el sentido subjetivo que el actor le imprime a su acción.

De ahí entonces que Weber sea más cauto en cuanto a desechar como objeto de estudio de la sociología todo lo concerniente a las representaciones e ideas de los individuos. De acuerdo a su visión, es justamente eso lo que diferencia a una sociedad humana de una sociedad animal. Es verdad que las abejas, al igual que los hombres, también se encuentran formando parte de un sistema en el que ocupan diversas posiciones a partir de lo que resulta posible identificar entre obreras, reinas y zánganos. Pero a diferencia de una sociedad humana, una abeja sólo será capaz de reproducir un comportamiento innato o gatillado por el ambiente, sin que jamás pueda llegar a producir un sentido para el comportamiento que reproduce. Las abejas no son conscientes de que son abejas ni de las relaciones que establecen entre si y las distinciones sociales que generan a través de ellas. Entre los hombres en cambio, existe esa capacidad de darle un sentido a la acción que realizamos. Por ello es que es posible llegar a comprender las acciones sociales humanas pero no los comportamientos animales. ¿qué significado tiene para los chimpancés el distribuirse las hembras de la manera que lo hacen? Tal vez podamos llegar a explicar en términos objetivistas qué consecuencias o qué función cumpliría tal práctica entre los chimpancés pero no podríamos llegar a comprenderla, a interpretar o descubrir el sentido que tiene para ellos el actuar como lo hacen.

He ahí la particularidad del fenómeno social. Todo sistema social, por muy grande que pueda ser, es el producto de miles de acciones sociales donde los actores (quienes participan de tales acciones) comparten un sentido que les permite coordinar sus acciones y de este modo hacer posible el orden social. Desde este punto de vista la sociedad no sería una máquina que funciona con independencia de los sujetos o los individuos que la integran sino que la sociedad es el resultado de esas miles de acciones en las que los actores le imprimen un sentido a su acción a través del cual orientan su conducta. Por ello la tarea de la sociología es comprender los fenómenos sociales, interpretarlos, descubrir el sentido que encierran.

Como hemos visto, la sociología es una disciplina cuyo origen está íntimamente ligado a la modernidad. En la sociología clásica (aquella que surge en el siglo XIX) hay una búsqueda por llegar a explicar la naturaleza de la sociedad que emerge en el contexto de las grandes transformaciones sociales que sacudieron Europa: la irrupción del capitalismo, las revoluciones liberales y la revolución industrial. Estas transformaciones configuran el orden social moderno, definiendo el ámbito de los problemas que inquietarían a los primeros sociólogos. Es posible observar en la sociología clásica una preocupación fundamental en torno al carácter contradictorio de la modernidad. Por una parte la sociedad moderna aparecía a los ojos de estos observadores científicos como una sociedad que experimentaba los frutos del progreso y la razón: una mayor productividad del trabajo gracias al desarrollo científico y tecnológico. Pero al mismo tiempo, estos primeros sociólogos se percataron que el despliegue de la racionalización del mundo moderno también traía aparejada ciertas consecuencias no deseadas, consecuencias que parecían contradecir los ideales de progreso. Durkheim veía, por ejemplo, cómo el orden social moderno era sacudido por crisis de anomia. Marx, por su parte, acusaba el carácter explotador del modo de producción característico del orden capitalista y Weber señalaba como una de las consecuencias del desarrollo de las sociedades modernas, la consolidación de sistemas sociales altamente racionalizados que se constituían en verdaderas jaulas de hierro para los hombres. De una manera u otra, la sociología clásica se interroga no sólo sobre el carácter y la naturaleza de la sociedad moderna, intentando explicarla científicamente sino que también

es capaz de percibir las contradicciones que ella encierra, y que no son más que el resultado de la irracionalidad de la racionalización.

## *II. Cultura, sociedad y personalidad*

Uno de los aspectos importantes del análisis sociológico consiste en el estudio de las relaciones que existen entre la cultura, la sociedad y la personalidad. Podría señalarse que estos tres ámbitos constituyen el núcleo de toda comprensión sobre el fenómeno humano, toda vez que no podemos aislar la personalidad de la cultura y la sociedad en la que se desarrolla.

### *II.1. De primates a hombres: el trabajo y el lenguaje en la constitución de lo humano.*

Al igual que lo que sucede con el término sociedad, no existe una sola definición de cultura que pueda ser utilizada de manera unívoca. Sin embargo, los diferentes conceptos de cultura que son utilizados por los antropólogos y por los sociólogos, poseen un común denominador que permite la comunicación entre los diversos investigadores. Tal vez una de las definiciones más tradicionales, pero al mismo tiempo una de las más comprensivas sea la que diera el antropólogo inglés Tylor a fines del siglo pasado: "Cultura es el todo complejo que incluye al conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre, y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto que es miembro de la sociedad."<sup>2</sup>

Podemos apreciar en esta definición dos ideas importantes: en primer lugar, la cultura es *adquirida*, es decir, no es resultado de alguna determinación genética o biológica en general sino que ella es *aprendida*. En segundo lugar, la cultura es un fenómeno que resulta del hecho de vivir en sociedad. Desde este punto de vista la cultura y la sociedad se encuentran en una mutua interdependencia pues la cultura es *compartida* socialmente.

---

<sup>2</sup> Citado en E. Chinoy: *La sociedad*, pág. 36, F.C.E., México, 1967

Se puede apreciar también que el concepto de cultura incluye tanto un aspecto material como un aspecto simbólico o ideal. Esto significa que tanto los objetos que el hombre produce en sociedad (herramientas, técnica, etc), así como las ideas y los símbolos (creencias, conocimiento, valores, lenguaje, etc) que comparte son todos ellos expresión de la cultura de una sociedad. En ese sentido la noción científica de cultura es más amplia que su noción corriente, que tiende a identificar a ésta con el consumo de algunos bienes que gozan de una significación simbólica (libros, obras de arte, etc).

La cultura es lo que nos diferenciaría de los animales. En efecto, nadie se atrevería a afirmar que las hormigas, las abejas o las termitas, constituyendo otras formas de sistemas sociales, poseerían una cultura adquirida y compartida. En este sentido, la sociedad humana se diferencia de otros sistemas sociales precisamente por desarrollar una cultura.

Ahora bien, hasta hace algún tiempo se señalaba que dentro del proceso de evolución de nuestra especie, el hito que marcaba el punto de quiebre con nuestros antepasados primates y que marcaba la aparición de la cultura, era el surgimiento del trabajo socialmente organizado. Una tradición que viene desde hace muchos años y que es asumida con radicalidad por la tradición hegeliano-marxista, señalaba que lo que nos distinguía del resto de los animales era justamente el que nosotros éramos capaces de producir nuestros propios medios de subsistencia. En otras palabras, la humanidad hace su aparición en el mundo cuando los seres humanos empiezan a producir y reproducir sus condiciones de vida por medio del trabajo.

La noción de trabajo supone un aspecto físico y un aspecto sociológico. Bajo el aspecto físico del trabajo está el gasto de energía y la transformación de la naturaleza externa. Bajo el aspecto sociológico, por su parte, encontramos la transformación de la materia con arreglo a fines y según las reglas de la acción instrumental, lo que supone la cooperación entre los individuos. Como el mismo Marx lo señalara: "Una araña ejecuta operaciones que semejan a las manipulaciones del tejedor, y la construcción de los panales de las abejas podría avergonzar, por su perfección, a más de un maestro de obras. Pero, hay algo en que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es el

hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro."<sup>3</sup> Esta idea del trabajo como acción con arreglo a fines queda plasmada más claramente en la siguiente afirmación de Marx: "Los factores simples que intervienen en el proceso de trabajo son: la *actividad adecuada a un fin*, o sea, el propio *trabajo*, su objeto y sus medios."<sup>4</sup>

Sin embargo, durante las últimas décadas se ha suscitado una discusión al interior de la teoría social acerca de la centralidad del trabajo en la definición de un modo de vida propiamente humano. Desde varias corrientes de pensamiento distintas se ha llegado a afirmar que no sería el trabajo lo que definiría lo propiamente humano sino el ámbito de la interacción comunicativa.

Uno de estos autores afirma que a la luz de los más recientes descubrimientos de la antropología sociocultural es posible afirmar que el trabajo socialmente organizado arranca de más atrás en la escala evolutiva de lo que Marx suponía.<sup>5</sup>

En efecto, lo que distinguiría al homo sapiens no sería el trabajo socialmente organizado sino la familia. En este sentido, el homo sapiens alcanza la producción de la vida humana cuando la economía de la caza es complementada con una estructura social familiar. Entre los demás vertebrados la estructura social constaba de una ordenación unidimensional de rangos en la que cada animal tenía un único status en la jerarquía. En cambio, entre los humanos dicha estructura se rompe con el surgimiento de la organización familiar. El sistema familiar le permitió al adulto macho combinar un status en el sistema de machos que constituyen la horda cazadora, con un status en el sistema de hembras y crías, mediante el rol de padre, lo que constituye el núcleo de la estructura familiar. Así, las funciones del trabajo social quedaron integradas con las funciones domésticas (cuidado de crías) y las funciones de caza, reservadas al macho, quedaron coordinadas con las de recolección,

---

<sup>3</sup> K. Marx: *El Capital*, tomo I, pág. 130, F.C.E., México, 1973

<sup>4</sup> K. Marx: op. cit. pág. 131

<sup>5</sup> Cf. J. Habermas: *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus, Madrid, 1983.

reservadas a la hembra. En síntesis, la organización de la sociedad por líneas de parentesco implica la sustitución del sistema de status animal por un sistema de roles y normas. pero esto último supone el desarrollo del lenguaje. En efecto, dentro de la línea evolutiva, el trabajo social precede al desarrollo de la *comunicación lingüística* y ésta precede al sistema de roles sociales, que no son más que normas de acción intersubjetivamente válidas y aseguradas ritualmente.

Desde este punto de vista, el concepto de trabajo permite distinguir apropiadamente la forma de vida de los primeros homínidos de la de los primates, pero no explicaría la reproducción específicamente humana de la vida. Lo que nos distinguiría a nosotros como humanos sería el *lenguaje*.

Esta idea de la centralidad del lenguaje para caracterizar lo propiamente humano, y que sería la base de toda cultura, no es ajena a otras corrientes de pensamiento al interior de la ciencia. Sin ir más lejos, la teoría del profesor Maturana señala también que los humanos *somos* en el lenguaje, es decir, los seres humanos nos diferenciamos de los animales por el hecho de que operamos en tanto seres vivos en un medio lingüístico. El acoplamiento social entre los seres humanos que da lugar a una red de interacciones recurrentes en la que corrdinamos acciones de forma recursiva, se da en un medio lingüístico. Desde ese punto de vista, los seres humanos son seres lingüísticos y lo que está a la base de todo fenómeno cultural es el lenguaje.<sup>6</sup>

Esta idea de la centralidad del lenguaje como fenómeno propiamente humano se encuentra también desarrollada en otros enfoques al interior de las ciencias sociales. Así por ejemplo, nuevos enfoques acerca de la naturaleza de los fenómenos organizacionales tienden a concebir estos últimos como fenómenos fundamentalmente lingüísticos. En esta línea de desarrollo, los trabajos de Fernando Flores muestran cómo las organizaciones pueden ser comprendidas como redes de comunicaciones para la acción, o redes de

---

<sup>6</sup> Cf. H. Maturana & F. Varela: *El árbol del conocimiento*, Editorial Universitaria, Santiago, 1984.

conversaciones que generan acciones.<sup>7</sup> El lenguaje no es ya concebido simplemente como un instrumento o un medio de comunicación sino que fundamentalmente como un forma de actuar. El lenguaje es generativo, es decir, construye mundos, es una forma de acción mediante la cual los hombres intervienen en el mundo. Por ello, se señala, la eficacia de una organización pasa por la eficacia de las comunicaciones y conversaciones que la constituyen.

Al interior de la sociología también se han dejado sentir los efectos del denominado giro lingüístico que sacudió a la filosofía de fines del segundo milenio. El propio Habermas<sup>8</sup>, así como Niklas Luhmann<sup>9</sup> han desarrollado una ambiciosa teoría sobre la sociedad cuyas bases las constituye una teoría de la comunicación. Para ambos, el nexo entre acción y lenguaje resulta clave para poder comprender las sociedades modernas.

La discusión en torno al papel que el trabajo y el lenguaje han jugado en la evolución de las sociedades humanas expresa también una distinción analítica que al interior de la sociología se ha expresado en una reformulación de la teoría de la acción social.

## *II.2. Acción estratégica y acción comunicativa: la sociedad como sistema y mundo de la vida*

Tal como dijimos hace un momento, el trabajo constituye una acción social (en la medida que los individuos coordinan sus acciones para un fin determinado) que responde a un tipo de acción social que en sociología se denomina estratégica. Esto es, el trabajo obedece a la acción instrumental mediante la cual el actor persigue alcanzar un fin utilizando aquellos medios que

---

<sup>7</sup> F. Flores: *Creando organizaciones para el futuro*, Dolmen, Santiago, 1994.

<sup>8</sup> J. Habermas: *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987.

<sup>9</sup> N. Luhmann: *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Alianza Editorial, México, 1991.

desde el punto de vista de la eficacia para alcanzar el fin propuesto, son considerados como los más racionales. Cuando son dos o más actores los que coordinan acciones de este tipo, estamos en presencia de lo que se denomina una acción estratégica.

Según Habermas<sup>10</sup> este ámbito de la acción estratégica constituye tan sólo uno de los aspectos o niveles bajo los cuales la sociedad se constituye: el nivel sistémico. Sin embargo, existe también otro ámbito u otro nivel de la sociedad que se constituye a partir de un tipo de acción social distinto al estratégico: la acción comunicativa. Como puede observarse aquí, en este tipo de acción social aparece precisamente el lenguaje como uno de sus elementos claves.

La acción comunicativa es aquella acción en la que los actores se orientan al entendimiento, y donde el éxito de sus respectivos cursos de acción queda supeditado al logro de un acuerdo o un entendimiento alcanzado comunicativamente. Según esta teoría, las acciones comunicativas constituyen una red de interacciones que no es la misma que encontramos en los sistemas sociales y cuya racionalidad obedece a una racionalidad comunicativa y no a una racionalidad puramente instrumental.

Habermas ha denominado mundo de la vida al contexto en el cual se lleva a cabo la acción comunicativa y que, podríamos decirlo así, es producto precisamente de las redes de acción comunicativa que establecen los individuos.

Evidentemente que una de las hipótesis que hay tras enfoques como este consiste en afirmar que el lenguaje lleva inscrito en sí mismo las semillas de todo entendimiento. Es decir, el uso natural del lenguaje es aquel que conduce al entendimiento, debido al efecto coordinador que tiene todo acto de habla (específicamente su componente ilocucionario). Para plantearlo en los términos más simples posibles: al hablar, cada uno de nosotros plantea ciertas pretensiones de validez respecto a lo dicho (la validez de que se dice la verdad,

---

<sup>10</sup> J. Habermas: op. cit.

de que se es sincero y de que lo que se dice es adecuado desde el punto de vista del contexto normativo), y en la medida en que actuamos racionalmente podemos respaldar dichas pretensiones de validez con razones y argumentos en caso de que alguien cuestione dicha validez. Aquí radica la fuerza de motivación racional que lleva a hablante y oyente a establecer un vínculo, un acuerdo, una coordinación de sus acciones.

Ahora bien, la sociedad es al mismo tiempo un sistema (o más bien varios sistemas) y un mundo de la vida. La sociedad es el resultado de las redes de acción estratégica pero también de las redes de acción comunicativa. Estas últimas constituyen lo que se denomina mundo de la vida, que es el contexto en el cual transcurre toda acción comunicativa.

Este mundo de la vida, entendido como el trasfondo de la comunicación, posee validez intersubjetiva, es decir, es reconocido por todos los participantes en la interacción. Pero, ¿de qué está constituido este trasfondo de la interacción comunicativa que denominamos mundo de la vida? Diremos que hay tres elementos estructurales de todo mundo de la vida: la cultura, la sociedad y la personalidad. Esto significa que este trasfondo sobre el cual discurre la interacción comunicativa contiene normas, experiencias subjetivas, saber cultural y habilidades individuales. Es decir, de él echan mano los participantes en la interacción cuando deben entenderse sobre algo.

La acción comunicativa permite la tradición y renovación del saber cultural, asegura también la integración social y permite la formación de identidades a través de tres procesos de reproducción simbólica del mundo de la vida: la reproducción cultural (cómo el saber cultural se renueva), la integración social (cómo los individuos regulan su pertenencia a grupos sociales y cómo coordinan sus acciones mediante el reconocimiento de las pretensiones de validez) y la socialización (cómo las nuevas generaciones internalizan los valores y normas sociales, aprenden la cultura en que viven y desarrollan una identidad individual)

Volviendo al par conceptual trabajo/interacción comunicativa que discutíramos unas páginas antes, podemos decir que la reproducción material

del mundo de la vida se realiza mediante el trabajo y que su reproducción simbólica, mediante la interacción comunicativa. En este último caso el lenguaje es el medio a través del cual esa reproducción se hace posible.

### *II.3. Integración social: de la norma*

#### *al acuerdo comunicativo.*

Hemos visto cómo el mundo de la vida se reproduce simbólicamente a través de tres procesos: la reproducción cultural, la integración social y la socialización. Nos detendremos un poco sobre estos dos últimos procesos, pues son muy importantes para entender algunos fenómenos propios de las sociedades modernas.

La integración social se refiere al hecho de que la sociedad constituye una red de coordinaciones de acciones donde la fuerza de las relaciones que se establecen entre los individuos varía de una sociedad a otra y de un grupo social a otro. Así entonces, una sociedad será más integrada que otra en la medida que la fuerza de las relaciones que se establecen entre los individuos como fruto de la coordinación de sus acciones, es mayor que en otra sociedad.

Si bien es cierto que a diferencia de lo que ocurría en sociedades tradicionales, en la sociedad moderna la integración social ya no viene exclusivamente asegurada mediante el poder de un sistema normativo que regula toda la vida de los individuos, no es menos cierto que todavía en las sociedades modernas coexiste junto con otros mecanismos de integración social, un sistema de normas y valores que orientan a los individuos en sus cursos de acción y que les permiten coordinar sus acciones y regular su pertenencia a grupos sociales.

Hay que distinguir lo que en sociología se denomina integración funcional o integración sistémica, propia de los sistemas funcionales que existen en las sociedades modernas (el nivel sistémico del que hablábamos unos párrafos más arriba) y lo que se denomina integración social (propio del mundo de la vida). En

ambos casos estamos en presencia de acciones que se coordinan y que dan lugar a órdenes sociales específicos, sin embargo, la integración sistémica o funcional es el resultado de las interconexiones funcionales de las consecuencias de las acciones de los individuos. La integración social, en cambio, es resultado de la armonización de las orientaciones de acción de los individuos. En el primer caso estamos hablando de una integración un tanto "inconciente", en la que las redes de acción resultan de la operación de mecanismos funcionales que entrelazan las consecuencias de acción de los individuos. En el caso de la integración social estamos hablando de redes de acción que resultan de la orientación mutua de los individuos.

En términos más simples, la integración social es resultado de un consenso alcanzado entre los individuos, ya sea mediante un sistema normativo o mediante un entendimiento comunicativo. Por ello es que la integración social es un proceso que ocurre en el seno del mundo de la vida y no en los sistemas, donde la integración es una integración funcional o sistémica, asegurada a través de mecanismos que actúan por "detrás" de las conciencias de los individuos, como resultado del entrelazamiento de las consecuencias de sus acciones. Un ejemplo de una integración de este tipo lo constituye aquella que ocurre en el mercado, donde el dinero representa un mecanismo funcional de coordinación de acciones particulares. Aquí la coordinación de las acciones, y por ende el orden social que emerge de ella, es el resultado de la estabilización de redes de acciones que operan con independencia de las orientaciones de acción de los propios participantes en la interacción.

En el caso de la integración social, ella es resultado de la armonización de las orientaciones de acción de los actores o individuos que se coordinan, ya sea a través de normas y valores comunes, o ya sea a través de un entendimiento comunicativo. Ambas formas de coordinación de acciones constituyen soluciones a un problema que ya había sido planteado por el sociólogo norteamericano Talcott Parsons (1902-1979): el problema de la doble contingencia. Según este sociólogo, ninguna acción es posible si alter hace depender sus actos de la acción de ego, y si ego pretende conectar su

comportamiento con el de alter<sup>11</sup>. En otras palabras, existe contingencia en la acción del primer individuo (pues podría actuar de varias maneras) pero también existe contingencia por el lado de la acción del segundo individuo (quien también podría seguir cursos de acción distintos), ¿cómo se supera este problema y finalmente ambos individuos logran coordinar sus acciones y de ese modo superar la contingencia asociada a uno y a otro? La respuesta clásica es que la orientación por normas y valores comunes permite superar este problema de la doble contingencia y de esa forma asegurar la estabilidad y la generalización del orden social. Desde este punto de vista, el orden social resulta del hecho de que todos quienes compartimos una misma cultura orientamos nuestra acción por algunos valores y normas que nos son comunes a todos. Esto se materializa en lo que en sociología se conoce como roles sociales. Es decir, los roles sociales son expectativas de conducta o de acción, asociadas a las diferentes posiciones sociales o status que se encuentran en toda sociedad. De ahí que quien ocupe tal o cual status, adecúa su comportamiento a aquellas conductas que se esperan de él y que son reguladas por un conjunto de normas compartidos por los miembros de la sociedad. Un profesor universitario, por ejemplo, en el desempeño de su rol lleva a cabo determinadas acciones, las que resultan complementarias con las que llevan a cabo quienes desempeñan el rol de alumnos. Las expectativas de comportamiento asociadas a uno y otro rol están pautadas, reguladas normativamente: un profesor que en vez de hacer su clase se dedicara a contar chistes y un alumno que en vez de escuchar respetuosamente a su profesor se pusiera a bailar o escuchar música en plena clase, no estarían respondiendo a las expectativas de comportamiento asociadas a sus respectivas posiciones (de profesor y de alumno).

En el caso de acciones que se desarrollan en contextos menos formalizados que los de la institución educacional, también es posible encontrar esta base normativa que permite que las acciones de los individuos puedan efectivamente coordinarse y de esa forma integrarse socialmente.

---

<sup>11</sup> T. Parsons: *El sistema social*, Alianza Editorial, Madrid, 1988

Pero también la integración social puede ser resultado de un acuerdo alcanzado comunicativamente, en este caso la coordinación de las acciones es resultado del entendimiento mutuo, racionalmente motivado, tal y como ocurre en los casos puros de acción comunicativa.

En todo caso, en el seno del mundo de la vida, la integración social en general es el resultado de la acción combinada de un sistema normativo y de un acuerdo comunicativo. En las sociedades más tradicionales tiene una primacía la integración puramente normativa, en las sociedades modernas no sólo el sistema normativo está diferenciado (no todos quienes vivimos en una sociedad altamente compleja nos guiamos por los mismos valores) sino que además el proceso de desarrollo conduce a una papel cada vez más significativo del entendimiento comunicativo como base de la integración social. La democracia es en cierta medida un ejemplo de cómo la integración social puede ser resultado de un acuerdo alcanzado comunicativamente y sometido a discusión. La pertenencia a un sindicato, la elección de sus dirigentes, etc. son algunos ejemplos de cómo un grupo se mantiene integrado no por la fuerza ni porque la tradición o los dioses así lo quieren sino que responde más bien al fruto de un acuerdo comunicativamente alcanzado.

#### *II.4. Desintegración y control social.*

Ahora bien, el que nuestra pertenencia a grupos y la integración social sea el resultado en gran medida de la existencia de normas que regulan nuestra vida social nos lleva a plantearnos el problema de cómo es posible que en determinados casos esa integración social falle. Es decir, cómo es posible que si todos nos orientamos por normas relativamente comunes, existan quienes no respetan tales normas y valores y se desvíen de la conformidad con ellas. Este es un tema que la sociología ha desarrollado bastante y que busca explicar el por qué de los así denominados comportamientos desviados.

Dejaremos pendiente la discusión acerca de si efectivamente podemos hablar de desviaciones de la norma en sociedades donde la heterogeneidad

normativa y valórica es tan grande que resulta difícil precisar quien es el que efectivamente se desvía y quien no. Quienes no contraen un matrimonio religioso en nuestra sociedad, ¿son efectivamente desviados socialmente a quienes cabría aplicar sanciones?

Toda desviación de lo que normativamente está prescrito supone la aplicación de sanciones sociales. Estas pueden ser formales o informales. Cuando hablamos de sanciones formales estamos hablando de aquellas que son aplicadas por alguna institución social al interior de la sociedad, en particular por el sistema judicial, quien formaliza en leyes aquellas normas que resultan socialmente relevantes. Así, quien no respete el "sacrosanto" derecho a la propiedad privada probablemente sea objeto de una sanción formal por parte del sistema judicial. Sin embargo, hay otras sanciones que son más bien informales pero que también tienen el objetivo de castigar aquellos comportamientos que se apartan de la norma. Así por ejemplo, si un alumno delata al resto de sus compañeros por alguna razón, probablemente reciba de parte de éstos una sanción como pudiera ser el aplicarle la famosa "ley del hielo". Evidentemente que no existe ley alguna que respalde una sanción como esa, sin embargo la efectividad social de una sanción informal puede ser tanto o mayor que la de una sanción formal.

En el ejemplo anterior es posible observar cómo en las sociedades complejas no sólo el sistema normativo no es común para todos quienes son miembros de la sociedad sino que además cada grupo social regula el comportamiento de sus miembros en base a normas que no siempre son coincidentes con las normas de las instituciones sociales en las que estos grupos participan. Probablemente desde el punto de vista de la institución escolar la delación de quienes no han respetado sus normas pudiera ser considerado un comportamiento altamente estimado, sin embargo para quienes conforman el grupo de alumnos probablemente tal comportamiento no sólo no esté dentro de lo que se esperaría de quienes integran el grupo sino que además constituye una violación de otras normas aún más importantes, como puede ser la de la solidaridad o el compañerismo entre quienes forman parte de un curso, por ejemplo.

En términos generales se señala que la sociedad posee mecanismos de control social que aseguran la conformidad con las normas que regulan la vida social. Sin embargo se deben hacer algunas precisiones al respecto. La noción de control social proviene de la sociología norteamericana y el uso del término control en el inglés no tiene el sentido más bien negativo que tiene en nuestra lengua. Por el contrario, en inglés la palabra *control* tiene un sentido positivo. Controlar significa llegar a dominar algo, como quien llega a dominar un idioma extranjero, quien llega a manejarse bien en él. Sin embargo, en castellano el término posee una connotación negativa pues significa en primer lugar vigilar y eventualmente impedir que alguien haga algo. El control parlamentario o el control financiero, por ejemplo, se utilizan en este sentido. El uso que se le de al término entonces en la sociología debería ser más bien acorde con el contenido semántico que posee en el inglés. Dicho esto podemos continuar con nuestro análisis.

Según un prestigioso diccionario de sociología, el control social "es el conjunto de los recursos materiales y simbólicos de los que dispone una sociedad para asegurar la conformidad del comportamiento de sus miembros a un conjunto de reglas y principios prescritos y sancionados."<sup>12</sup>

Como puede observarse en esta definición de control social, la conformidad con las normas prescritas en una sociedad no sólo se puede lograr mediante la aplicación de sanciones tal como lo vimos en los ejemplos anteriores. También es posible asegurar esa conformidad mediante premios o estímulos a quienes se conforman a las normas. En este caso algunos hablan de sanciones "positivas". Diremos más bien que se trata de recompensas que refuerzan un comportamiento normativamente aceptado. Los estímulos de todo tipo con los que las instituciones sociales y las organizaciones buscan ejemplificar la conducta intachable de algunos de sus miembros son un buen ejemplo de esto: los premios al mejor trabajador del año en una empresa, los diplomas que reciben los mejores alumnos en un colegio, los regalos que recibe

---

<sup>12</sup> R. Boudon & F. Bourricaud: *Dictionnaire critique de la sociologie*, pág. 120 (en francés en el original), Presses Universitaires de France, Paris, 1994.

el niño para Navidad cuando se ha portado bien durante el año, etc. Como puede verse, todos estos "premios" tendientes a reforzar comportamientos normativamente aceptados y por lo tanto a asegurar la conformidad con esas normas, se dan en el seno de instituciones que desde el punto de vista de la sociología tienen como función el precisamente internalizar en sus miembros los valores y normas que socialmente son legitimados. En especial cuando se trata de inculcar en las nuevas generaciones el sistema normativo de una sociedad hablaremos de un proceso de socialización.

### *II.5. El papel de las agencias de socialización.*

Como vimos más arriba, la socialización es uno de los procesos que permiten la reproducción simbólica del mundo de la vida, de la sociedad en general. Mediante la socialización los individuos son asimilados a los grupos sociales que integran. Sin embargo no se debe creer que la socialización consiste en una suerte de condicionamiento de los individuos por parte de la sociedad. La verdad es que la socialización es un proceso mediante el cual los individuos desarrollan identidades personales y reproducen los patrones de pertenencia a los diferentes grupos sociales. No se trata de un control en el sentido peyorativo del término, aunque no se puede desconocer que también la socialización supone un cierto grado de lo que un filósofo francés denominó "disciplinamiento social"<sup>13</sup>.

La sociología distingue varias agencias de socialización, esto es, instituciones sociales entre cuyas funciones está precisamente el transmitir a las nuevas generaciones y a los individuos en general las normas y valores que los habilitan para la vida social. Quizás la más importante y la más conocida de estas agencias de socialización sean la familia y la escuela. En efecto, es en el seno de la institución familiar que nosotros aprendemos a comportarnos como

---

<sup>13</sup> M. Foucault: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1981

seres sociales, allí se nos enseñan las normas y valores que resultan adecuados al medio sociocultural en el que posteriormente vamos a desenvolvemos.

La escuela, por su parte, constituye la agencia de socialización formal más importante. En ella no sólo recibimos los conocimientos y habilidades que nos permitirán posteriormente desempeñar algún trabajo productivo sino que además se nos inculcan normas y valores, e incluso formas de pensar, que socialmente son consideradas relevantes. Pero a través de la socialización no sólo internalizamos aquellos patrones de comportamiento que socialmente son considerados como adecuados a las normas sino que también es a través de la socialización que adquirimos la cultura que compartimos. Los casos de los niños lobos encontrados tras años de haber estado viviendo entre animales muestra cómo la falta de socialización en estos niños los convierte en verdaderos animalitos. Es gracias a los procesos de socialización que nos convertimos en personas, es por medio de tales procesos que desarrollamos nuestra personalidad y que desarrollamos una identidad como individuos. En suma, la socialización es mucho más que un simple mecanismo de control social, aunque no debemos desconocer que en sociedades en las que existen divisiones sociales y donde existe un sistema de dominación de un grupo sobre otros, tales mecanismos de socialización no son neutros en lo que a la mantención de tal sistema de dominación se refiere.

También suele reconocerse que el trabajo, los grupos de amigos y los medios de comunicación constituyen también otras agencias de socialización importantes, sobre todo en las sociedades modernas. Todos sabemos que los medios de comunicación nos informan o nos desinforman, pero también nos transmiten pautas de comportamiento que, bien o mal, representan una forma de influencia social.

Entre los niños los grupos de pares (es decir, niños de edades similares) también cumplen una función de socialización, sobre todo en algunos aspectos que no son abordados en otras agencias de socialización. Probablemente el niño reciba una mayor educación sexual (buena o mala) en el seno de su grupo de amigos que en la propia familia o en la escuela. Por último, el trabajo también se constituye en una agencia de socialización, sobre todo en las sociedades

industriales, donde el ingreso a la vida laboral marca un hito en el desarrollo de las personas. De hecho, los procesos de reconversión laboral suponen una gran dosis de resocialización. Un obrero del carbón que deba luego de veinte años de trabajo pasar a desempeñarse como empleado en una oficina no sólo deberá capacitarse en los aspectos técnicos relativos a su nuevo empleo, sino que también deberá internalizar todos aquellos códigos sociales, normas y pautas de comportamiento propios del trabajo terciario.

El tema de la resocialización cobra mayor importancia en aquellos casos en los que los individuos se ven expuestos a un completo proceso de internalización de nuevos sistemas normativos. En estos casos se busca reemplazar una gran parte de la socialización ya experimentada por las personas a lo largo de su vida. Quienes ingresan a una "institución total", como las denominara el sociólogo norteamericano E. Goffman, como por ejemplo las cárceles, los manicomios o las sectas religiosas, se ven sometidos a una ruptura con los patrones de comportamiento, las normas y los valores que previamente habían internalizado. Un caso patético de cómo a través de la resocialización los individuos llegan a transformar incluso su personalidad fue relatado por el psiquiatra Bruno Bettelheim al estar prisionero en un campo de concentración nazi durante varios años.

## *II.6. La desviación normativa:*

### *un proceso interactivo.*

Ahora bien, si efectivamente la sociedad posee un conjunto de mecanismos tendientes a asegurar la conformidad con las normas socialmente establecidas, ¿por qué entonces la persistencia de desviaciones a estas normas? Lo primero que la sociología debe decir respecto a esto es que, al igual que lo que ocurre con todos los fenómenos sociales, los comportamientos desviados y las sanciones que se les aplican varían de una sociedad a otra y de un tiempo a otro. Así por ejemplo, en las sociedades de la edad media, probablemente delitos como el de la herejía (la proclamación de doctrinas

religiosas distintas al cristianismo), el sacrilegio (robar o dañar bienes de la Iglesia) y la blasfemia (invocar el nombre de Dios en vano) constituyeron durante muchos años algunos de los delitos más graves de la sociedad medieval, los que eran castigados incluso con la pena de muerte. Las sanciones, por su parte, también eran distintas a las de hoy en día. La hoguera reemplazaba al fusilamiento, y la aplicación de tormentos en público, reemplazaba al confinamiento que hoy se aplica a quienes cometen delitos.

Tampoco se debe olvidar que no sólo los delitos y sus sanciones varían de una sociedad a otra sino también que existe una relación entre el carácter clasista de la sociedad y sus sistema de sanciones. Hasta hoy en día el delito de abigeato, es decir el robo de ganado, es un delito que merece sanciones más altas que el de muchos delitos contra las personas. Ello porque aun quedan resabios del poder que los grandes terratenientes tuvieron en la sociedad chilena, el que se extendía evidentemente más allá de sus propios fundos.

Ya veremos más adelante cómo el carácter de las divisiones sociales y la existencia de relaciones de dominación entre sectores sociales determina también la naturaleza de los sistemas de normas y reglas en una sociedad. Sin embargo, la sociología entrega algunas explicaciones acerca del por qué de las conductas desviadas.

Hay quienes piensan que los delitos y en general la desviación de lo que normativamente se prescribe en una sociedad, está relacionado con ciertas características biológicas de quienes cometen delitos o se desvían de las normas. Así por ejemplo, hay quienes han intentado establecer ciertas correlaciones entre las características de los cráneos y cerebros de los individuos y cierta predisposición a cometer delitos. Otros han creído encontrar en algun gen la causa de los comportamientos desviados.

No han faltado tampoco explicaciones psicológicas sobre los comportamientos desviados. En este sentido, se señala que los delitos se asocian a personalidades psicopáticas. Es decir, quien comete un delito o se aparta de la norma lo hace, ya sea porque biológicamente está predeterminado para actuar así, o bien porque se posee una personalidad desequilibrada. Sin

embargo estas explicaciones parecen olvidar que el delito es en sí mismo un fenómeno social. Lo que ayer era considerado delito porbablemente hoy no lo sea. El no creer en la santidad de la Iglesia católica probablemente haya sido considerado producto de un verdadero desequilibrio mental hace unos quinientos o seiscientos años. Sin embargo, hoy en día nadie se atrevería a calificar de desequilibrado a alguien que no creyese en la santidad de la Iglesia.

Aun hoy en día lo que se considera delito aquí probablemente no lo sea en otras partes. Fumar opio o hashis puede ser objeto no sólo de fuertes sanciones legales sino también sociales en nuestra sociedad, pero resulta un comportamiento absolutamente normal en algunas sociedades de Oriente. Para nosotros, en cambio el beber alcohol y comer carne de cerdo resulte un comportamiento habitual, pero en cambio en algunas soceidades musulmanas ello es considerado un grave delito.

Esto nos lleva a afirmar que si la definición del delito es social, su explicación debe ser una explicación sociológica. Pues bien, la sociología ha dado a lo menos cuatro o cinco explicaciones de por qué se producen comportamientos que se apartan del sistema normativo. Quizás el más habitual sea el señalar que dado que la conformidad con las normas depende del sistema de control social, y en particular de una socialización eficaz, la causa de los comportamientos desviados se encontraría en una debilidad de esos mecanismos de control. En pocas palabras, las agencias de socialización no resultan ser lo suficientemente eficaces en su función de internalizar en los individuos el sistema normativo y/o el conjunto de mecanismos de control social no resultan suficientes para sancionar a quienes se apartan de las normas.

Esta es quizás la explicación que el común de la gente tiene sobre el problema. No es raro escuchar a personeros de la Iglesia afirmando que la "crisis moral" en nuestra sociedad se debe a que la familia y la escuela están fallando en su papel de formar moralmente a las nuevas generaciones. Probablemente tengan algo de razón en lo que señalan, sin embargo, el fenómeno de la conducta desviada es algo más complejo que esto y no se explica sólo por una ausencia de socialización o de normas.

Hay una explicación del fenómeno que señala que el delito, como cualquier otra conducta social, se aprende. Es decir, al igual como nosotros aprendemos a comportarnos de determinada manera en sociedad, existen grupos dentro de las sociedades complejas en los que los denominados actos delictivos constituyen un comportamiento normal en tales contextos sociales. Desde este punto de vista, el que alguien adopte comportamientos que se desvían de la norma impuesta por la sociedad se explica en gran medida por la influencia que determinados grupos ejercen sobre el individuo. En este sentido, no es que se esté en ausencia de una socialización o en ausencia de normas, muy por el contrario, estos grupos lo que hacen es precisamente socializar al individuo en un sistema de normas y valores distintos a los de la sociedad en la que se encuentran, y en los que el desvío de las normas de la sociedad en general es considerado un comportamiento adecuado. Tampoco significa por tanto que no existan normas o reglas entre quienes delinquen. Al contrario, muchas veces las normas son mucho más rigurosas entre los propios delincuentes, por ejemplo, que entre quienes forman parte de la sociedad que los define como delincuentes.

Otra explicación que la sociología ha dado del fenómeno de los comportamientos desviados dice relación con el análisis que el sociólogo norteamericano Robert Merton hiciera de la anomia en las sociedades industriales.<sup>14</sup> Según este sociólogo, los fenómenos de conducta desviada son el resultado de una inadecuación entre las metas que la sociedad impone a sus miembros a través de las diversas agencias de socialización y los medios que esa misma sociedad pone a disposición de los individuos para alcanzar tales metas. Hoy en día por ejemplo, el éxito económico es una de las metas que culturalmente se promueven a través de agencias de socialización como los medios de comunicación e incluso la propia escuela. Sin embargo, las oportunidades que la sociedad ofrece para efectivamente alcanzar un éxito económico no están al alcance de todos sus miembros. En términos más simples, el tan bullado milagro económico que nuestro país ha experimentado en

---

<sup>14</sup> R. K. Merton: *Teoría y estructura sociales*, F.C.E., México, 1987

los últimos años ha promovido la adquisición de un estilo de vida acorde con tan mentado éxito económico: usar ropas de determinadas marcas, asistir a determinaods lugares, adquirir determinados bienes que poseen un prestigio social relativamente alto, etc. Sin embargo, sólo algunos pocos parecen estar en condiciones de efectivamente materializar y alcanzar tales niveles de vida, según se desprende de las investigaciones acerca de la distribución del ingreso en nuestro país. Ello podría explicar el que quienes no tienen los medios socialmente aprobados para llegar a esas metas, pudieran apartarse de lo normativamente establecido con el fin de alcanzar tales metas a través de medios ilícitos.

Desde el punto de vista de esta teoría, el comportamiento desviado es resultado de la propia sociedad que promueve la búsqueda de determinados fines pero que no entrega los medios para alcanzarlos.

En los últimos años se ha introducido una nueva teoría que intenta dar otra explicación de las conductas desviadas. Esta teoría es una aplicación de la Teoría de la Acción Racional que fuera desarrollada en EEUU. Según esta explicación de la desviación, quienes actúan en disconformidad a lo normativamente prescrito, lo hacen racionalmente. Es decir, ellos evalúan la situación en función de la adecuación de medios a fines y de las consecuencias que les reporte la consecución de tales fines a través de tales medios. Esto significa que quien comete un delito ha sopesado los pro y los contra de su acción y en términos de una evaluación racional de sus consecuencias, ha decidido actuar desviándose de las normas porque los beneficios de su acción serán mayores que los costos que pudiera acarrearle.

Desde este punto de vista, quien actúa delictivamente ha sopesado por ejemplo el castigo que eventualmente pueda recibir con lo beneficios que le reporta su delito. Así, si la desviación se explica mediante este comportamiento racional de los individuos, bastaría con elevar el costo que les acarrearía la comisión de un delito para que tales individuos no decidieran delinquir. Muchos de los argumentos acerca de la eficacia de la pena de muerte como elemento disuasivo en la comisión de delitos se basa en esta idea de que quien delinque lo hace como resultado de un proceso de evaluación racional de su acción.

Lamentablemente las teorías de la acción racional no han mostrado mucho éxito en la explicación de este y otros fenómenos.

Una explicación algo más completa que la anterior es la que se conoce como la teoría del etiquetaje. Según esta teoría, la conducta desviada es resultado de un proceso de interacción entre los desviados y los no desviados. En general, las teorías que intentan explicar las conductas desviadas tienden a olvidar que la desviación creada por la sociedad, es decir, los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de desviados o marginales.

Esto significa que la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones a un "ofensor". En otras palabras, la desviación es consecuencia de las respuestas de los otros a los actos de una persona. Según esta teoría, los desviados no constituyen una categoría homogénea, es decir, algunos pueden ser calificados como desviados sin haber quebrantado ley alguna, y entre los desviados no están incluidos todos los que han quebrantado alguna regla. Pero entonces, ¿qué tienen en común quienes son calificados de desviados?: obvio, la calificación de desviados y la experiencia de ser catalogados como tales.

Desde este punto de vista la desviación es considerada como una transacción entre un grupo social y un individuo que es considerado por dicho grupo como transgresor de las normas. Es decir, no importan tanto las características personales o sociales de los desviados sino más bien el proceso por el cual han llegado a ser considerados como desviados, y las reacciones de ellos ante este juicio. En consecuencia el que el acto sea desviado depende más bien de cómo reaccionan las otras personas frente al mismo. El problema es que la reacción de los demás no siempre es predecible.

Por otro lado, el grado en el cual las otras personas reaccionan frente a un acto dado, considerándolo desviado, varía mucho. Así, por ejemplo, las

encuestas de opinión en nuestro país muestran un cambio en la estimación que la gente hace de los delitos más que un cambio en los delitos mismos.

También el grado en el cual un acto será tratado como desviado depende de quién lo comete y quién se ha sentido ofendido por el mismo. En el tema de la delincuencia juvenil, por ejemplo, existen diferencias significativas entre la primera vez que un joven poblador va a parar a la comisaría y la primera vez que un hijo de rico va a parar a una comisaría. Probablemente ambos pudieron haber cometido un acto semejante pero las reacciones frente a uno y otro serán diferentes, determinando en un caso un proceso de estigmatización que probablemente refuerce una definición social de quien ha cometido el acto en términos de "desviado" o "delincuente".

Lo importante de retener aquí es que la desviación no es una simple cualidad presente en algunos tipos de conducta y no en otros. Es más bien el resultado de un proceso que implica las reacciones de las otras personas frente a esta conducta. La misma conducta puede ser una infracción en un momento y no en otro (el ejemplo de la blasfemia en el siglo XIII y en el siglo XX), y al ser cometida por una persona y no otra (que mate un civil no es igual a que mate un soldado) pueden quedar algunos actos en la impunidad y otros no.

En síntesis, el hecho de que un acto sea desviado o no depende en parte de la naturaleza del acto (si quebranta o no una norma) y en parte de lo que los demás hacen al respecto. Por ello esta teoría interaccionista de la desviación afirma que ésta surge de la interacción entre la persona que comete el acto y aquellos que reaccionan ante el mismo.

Otro problema deriva de la complejidad de las sociedades modernas, en donde no hay normas únicas para todos, y donde las normas son creadas por grupos sociales específicos. Cuando las normas de los distintos grupos entran en conflicto y se contradicen entre sí, habrá desacuerdo sobre el tipo de conducta que resulta correcta en cualquier situación dada. La gente está siempre imponiendo sus normas a los demás, aplicándolas más o menos contra la voluntad de esos otros sin su consentimiento. Por ejemplo, los adultos crean

reglas para los jóvenes, los hombres crean reglas para las mujeres y hasta no hace mucho en Sudáfrica los blancos creaban reglas que imponían a los negros.

Las diferencias en la capacidad de crear reglas y aplicarlas a otras personas son esencialmente resultado de diferencias de poder (legal o extra-legal). Aquellos grupos cuya posición social les da las armas y el poder son los que tienen mayores posibilidades de imponer sus reglas. Veremos algunas clases más adelante cómo las diferencias de edad, etnia, clase, sexo, etc. están todas relacionadas con diferencias de poder dentro de la sociedad.

### *III. Desigualdad, poder y conflicto*

En el capítulo anterior veíamos cómo en las sociedades modernas, el problema del carácter desviado o no desviado de los comportamientos o acciones de grupos e individuos no podía desligarse del tema de la desigual distribución del poder y la riqueza al interior de una sociedad. Efectivamente, el tema de la desigualdad es uno de los temas más importantes de la sociología. Ello supone reconocer que las sociedades no constituyen una unidad funcionalmente integrada, cuyo modelo del sistema en continuo equilibrio está lejos de representar la mejor aproximación a lo que ocurre en las sociedades modernas.

Por más que los juristas se empeñen en convencernos que el reconocimiento de la igualdad entre los hombres es la base de todo ordenamiento jurídico y social, no es menos cierto que para nadie resulta un misterio el hecho de que en la sociedad "algunos son más iguales que otros". Es decir, la desigualdad social es un fenómeno que caracteriza a la sociedad. Desde este punto de vista, no habría sociedad absolutamente igualitaria pues, cual más cual menos, en todas encontramos algunos factores que diferencian a unos hombres de otros, a unos grupos de otros, y que son objeto de valoración social. Así, hay sociedades en las que el poseer determinados rasgos físicos comporta una mayor valoración social, otras en las que el poseer determinados bienes, acceder a determinados espacios sociales o desempeñar ciertas funciones, resulta un atributo altamente valorado.

La sociología intenta responder algunas preguntas al respecto: ¿cuál es la naturaleza y la fuente de la desigualdad en una sociedad?, ¿cómo se reproducen las desigualdades sociales? ¿es inevitable la existencia de desigualdades en la sociedad?, ¿hay evidencias etnográficas de sociedades igualitarias? De esta forma, el problema de la desigualdad social es uno de los problemas centrales de la sociología, especialmente el análisis de la desigualdad en las sociedades modernas.

### *III.1. Desigualdad y representaciones sociales*

Una primera aproximación al tema de la desigualdad en la sociedad puede hacerse por la vía del análisis de las representaciones sociales sobre la misma. En este sentido, vamos a partir viendo cuáles son las representaciones a nivel de sentido común sobre el problema de la desigualdad social. De acuerdo a una investigación ya clásica que hiciera sobre el tema el sociólogo polaco Stanislaw Ossowski<sup>15</sup>, habrían en términos generales tres esquemas relativos a la desigualdad en la conciencia social, es decir, tres grandes maneras de representarse la desigualdad social. Estas representaciones están penetradas de metáforas espaciales que sirven para visulaizar las estructuras sociales o la sociedad como órdenes verticales o de capas superpuestas u horizontales. Esto quiere decir que una primera aproximación desde el puro sentido común es la reducción de los elementos espaciales en la representación de las diferencias sociales. Estas representaciones espaciales trataremos de reducirlas a conjuntos de tipos y en este esfuerzo es cuando decimos: en general se reconocen tres esquemas alternativos de representación de estructuras de desigualdad.

I. El primer esquema es el de la concepción dicotómica, es decir, una división polarizada de dos clases o estamentos principales (aquí los conceptos clases y estamentos no indican una connotación teórico-metodológica determinada) en que habitualmente cada parte de esta dicotomía se define por su referencia o dependencia con la otra. El "espacio social" es, según esta visión, un espacio vertical en el que unos grupos están por sobre otros. Un ejemplo de esta visión sobre la desigualdad social se encuentra en el Corán, donde se asume que la desigualdad social es obra de la voluntad del propio Alá: "Y hemos dispuesto a los hombres en filas, unos encima de los otros, para que los unos puedan servir a los demás (Sur., XLIII - 31)."<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> S. Ossowski: *Estructura de clases y conciencia social*, Ed. Península, Barcelona, 1972

<sup>16</sup> Citado en S. Ossowski (op. cit.) pg. 28

También en la tradición judeo-cristiana se encuentran ejemplos de esta concepción de la desigualdad. Así, una interpretación del mito de Caín y Abel que se encuentra en algunas leyendas cracovianas, señala: "El ángel mandó a Caín que durante su vida entera trabajara no sólo para sus propios hijos sino también para los descendientes de Abel, a los cuales autorizaba a vivir en el mundo sin hacer nada y gozando. Y es así como de Abel descienden los reyes y los señores, de Caín, los siervos, que trabajan en provecho de los señores (...). Y he aquí las cosas buenas que hiciera Caín: implantó la servidumbre; y ahora los pobres han de trabajar para los ricos."<sup>17</sup> De igual manera, la visión sobre la existencia de ricos y pobres aparece en innumerables pasajes de los evangelios.

Según esta visión de la desigualdad social, la estructura social resultante es una estructura vertical. Ahora bien, dentro de esta visión dicotómica de la desigualdad se dan tres modalidades:

i) la estructura social se plantea en una dicotomía entre gobernantes y gobernados, dicotomía en torno al poder y la autoridad. Es decir, en la conciencia social, o en las representaciones que una sociedad tiene sobre la desigualdad, encontramos una en la que la desigualdad aparece como una desigualdad fundamentalmente entre quienes mandan y entre quienes obedecen.

ii) la desigualdad social se concibe como una diferencia entre quienes tienen riqueza y quienes no la tienen, es decir, la sociedad se divide en dos grandes grupos antagónicos: los ricos y los pobres. Estas representaciones sociales suelen ser bastante generalizadas entre la gente a lo largo de la historia.

iii) la desigualdad social se concibe como la diferencia entre entre los que utilizan trabajo ajeno y los que forman las clases trabajadoras, donde resalta la explotación de un grupo o clase por otro. La fábula de las abejas y los zánganos grafica muy bien esta tercera visión que se tiene en la sociedad sobre la

---

<sup>17</sup> Citado en S. Ossowski (op. cit) pg. 30

desigualdad social. A este respecto resulta ilustrativo una pregunta sediciosa que circulaba en Europa durante el siglo XIV, y que fuera pronunciada durante un sermón revolucionario de un tal John Ball, en Inglaterra, en 1387: "When Adam dug and Eve span, Who was then the gentleman?"<sup>18</sup> (Cuando Adán cavaba la tierra y Eva hilaba, ¿quién era entonces el caballero?)

Estas modalidades no son excluyentes entre si, por ejemplo en Milton Friedman la condición de rico está asociada a la condición de hombre culto. Normalmente un atributo pasa a ser dominante y determinante, por ejemplo la mayoría de los pensadores socialistas asumen que la explotación es condicionante de los otros atributos y ven en el fin de la explotación el término de la división de clases.

Una excepción es Saint-Simon, quien en el término de clase trabajadora agrupa a todos los productores; él se oponía sólo a las clases rentistas por ser parasitarias. Saint-Simon incluye en los auténticos productores tanto a los asalariados como a los industriales; para él una sociedad sin clases sería compatible con diferencias de poder y riqueza.

II. El segundo de los esquemas de representación es el esquema de gradación. En esta lógica los elementos de ruptura se eliminan, se presume que hay un esquema gradual con distintos rangos de mayor a menor superordenados y subordinados, se trata de un continuo de posiciones donde el centro de gravedad es la existencia de clases medias o estratos medios como unidad básica de análisis, y estos estratos medios están determinados por su relación con la posición de las otras clases o estratos. De este modo la relación entre clases, estratos o estamentos es un ordenamiento en un continuo posicional, que a diferencia de los esquemas dicotómicos, no asume que entre los estamentos se da una relación necesaria de dependencia.

Un ejemplo de esta visión de la desigualdad se encuentra en Aristóteles, quien señala: "En todos los Estados hay tres grupos de ciudadanos: los muy

---

<sup>18</sup> Citado en S. Ossowski (op. cit.) pg. 36

ricos, los muy pobres y una tercera clase intermedia entre ambos. Pero como quiera que es verdad universalmente reconocida que la moderación y la medianía es lo mejor, está claro que también en el campo de la posesión de los bienes de fortuna, la propiedad mediana será indudablemente lo mejor (Política, IV, 9, 3)"<sup>19</sup>

III. El tercer esquema de representación es el esquema funcional. Este esquema incluye grupos interrelacionados por la división social del trabajo. Contra la visión dicotómica reconoce una pluralidad de clases no antagónicas; contra el esquema gradualista no privilegia los esquemas de escalonamiento sino que incluye a agentes interdependientes y colaboradores.

Es propio de este esquema el reconocer una distribución horizontal de estratificación donde se identifican grupos cooperadores e interdependientes y donde no existe necesariamente una definición de uno con respecto al otro. Por definición las unidades no responderían a un solo criterio de diferenciación.

Paradójamente aquí encontramos en algunas ideologías oficiales supuestamente antagónicas, algunas coincidencias funcionales. En la URSS con Stalin y su noción de clases no antagónicas, basada en la alianza entre obreros y campesinos. Y en el ideal norteamericano de ausencia de clases no igualitarias, en que la no igualdad se neutraliza con la noción de la igualdad de oportunidades.

La interpretación funcional enfatiza la idea de las clases como mutua sustentación en referencia al sistema social, y penetra en gran medida a la ideología política moderna señalando la ausencia de clases o como fundamento o aspiración de la sociedad sin clases o de clases abiertas.

Ossowski plantea que estas distintas representaciones habitualmente se dan asociadas con connotaciones relativamente unidimensionales. Sostiene que el esquema dicotómico está habitualmente asociado a posturas revolucionarias

---

<sup>19</sup> Citado en S. Ossowski (op. cit.) pg. 53

en tanto que los esquemas gradualistas están vinculados a la mantención del *status-quo*.

### *III.2. La desigualdad social como problema sociológico*

Estas visiones o representaciones sociales sobre la desigualdad no parecen estar muy alejadas de lo que la propia sociología afirma al respecto. De alguna manera las diversas teorías sociológicas sobre la desigualdad se encuentran más o menos próximas de algunos de estos esquemas sociales. De modo que como aproximación al tema que nos ocupa, resulta absolutamente pertinente.

Desde el punto de vista de la sociología, la desigualdad social en las sociedades modernas puede reducirse a tres grandes fuentes de diferenciación social: el poder, la riqueza y el prestigio. Esto significa que en este tipo de sociedades, las diferenciaciones sociales entre unos y otros, y la desigual valoración que de esta diferenciación se hace, arranca de una distribución desigual de estos tres atributos sociales. Planteado en otros términos, nuestras sociedades no son sociedades igualitarias en la medida que hay quienes tienen más poder que otros, más riqueza que otros y más prestigio que otros. Lo que resta analizar es cómo operan estas diversas fuentes de desigualdad y de qué manera se reproducen socialmente.

En términos históricos se suelen reconocer a lo menos cuatro formas o sistemas de desigualdad social, que de alguna manera "encarnan" esta desigual distribución del poder, la riqueza y el prestigio. Estas cuatro formas o sistemas de desigualdad son el sistema de esclavitud, el sistema de castas, el sistema estamental y el sistema de clases.

i) La esclavitud es una forma extrema de desigualdad, donde algunos individuos son propiedad de otros. Las condiciones legales de los esclavos han variado según las sociedades. En los EEUU, por ejemplo, los esclavos eran usados casi exclusivamente como trabajadores en las plantaciones. En la Grecia

antigua sin embargo, los esclavos estaban en diferentes posiciones, algunos con puestos de mucha responsabilidad.

ii) El sistema de castas está asociado básicamente con las culturas de la India, sin embargo el termino casta no es hindú, sino que proviene del portugués. El sistema de castas es extremadamente elaborado y varía en su estructura de área en área. Elementos importantes en las castas es el concepto de varna o brahmanes que representan la condicion de pureza mas elevada, mientras que los intocables representan lo contrario.

El sistema de castas está intrínsecamente relacionado con la idea de reencarnación. Aquellos que no cumplan con los deberes de su casta, nacerán posteriormente en una casta inferior.

iii) El sistema estamental es el que prevaleció en el sistema feudal europeo, pero que también ha existido en otras civilizaciones. Los estados o estamentos feudales consisten en estratos con obligaciones y derechos diferentes, algunos de ellos establecidos por ley. En Europa el estado más importante estaba compuesto por la nobleza. Los clérigos formaban otro estado. El así llamado tercer estado o estado llano, estaba compuesto por campesinos, mercaderes y artesanos. En contraste con las castas los estamentos tenían un cierto grado de movilidad y las relaciones entre miembros de un estado y otro no estaban prohibidas con la fuerza que lo estaban las relaciones entre miembros de castas diferentes.

iv) El denominado sistema de clases, es el sistema de desigualdad característico de las sociedades modernas. Existen cuatro diferencias fundamentales entre las clases sociales y el resto de las categorías antes mencionadas:

1) las clases no están establecidas en una base legal o religiosa, la calidad de miembro no se obtiene por herencia. Los sistemas de clases son muchos más fluidos y las fronteras de clases no están claramente establecidas.

2) la clase social de un individuo es, en parte al menos, alcanzada, no dada en el nacimiento. Esto significa que la pertenencia a una clase no es una prescripción sino una adscripción social.

3) las clases se definen principalmente en términos de diferencias económicas. En los otros tipos de sistemas de desigualdad, los factores no económicos jugaban un rol más importante.

4) en los otros tipos de desigualdad las diferencias se expresaban principalmente en relaciones personales de deber u obligación. El sistema de clases en cambio opera principalmente en términos impersonales.

Ahora bien, ya que se señala que la forma en la que la desigualdad social se expresa en las sociedades modernas es la de un sistema de clases, lo que queda es explicar qué es una clase social y cómo es que la desigualdad de poder, riqueza y prestigio se materializa en la existencia de clases sociales.

### *III.3. La formulación marxista: clase, explotación y conflicto.*

Dentro de la sociología, es Karl Marx el principal investigador que llevó a cabo un análisis sistemático de la desigualdad social en términos de desigualdades de clases. Sin embargo, en Marx no encontramos una definición única de lo que constituye una clase social por cuanto el capítulo respectivo que escribiera en el tercer volumen de su obra cumbre "El Capital", quedó lamentablemente inconcluso tras su muerte. Sin embargo, en su innumerable obra científica, Marx elabora una teoría acerca de las clases en la sociedad moderna. Esta teoría se basa en dos grandes descubrimientos que Marx hiciera, al decir de su colega y amigo Federico Engels: la historia es la historia de la lucha de clases; y la relación entre capital y trabajo es una relación de explotación.

Efectivamente, Marx había llegado a la conclusión que a lo largo de la historia las sociedades se dividían en clases sociales antagónicas, clases que se encontraban en una permanente lucha por el destino del fruto del trabajo social.

A su juicio, todas las sociedades en las que unos pocos se apropiaban de la riqueza producida por otros, eran sociedades divididas en dos grupos sociales anatómicos: las clases sociales. Ello ocurría bajo el imperio del régimen esclavista, del régimen feudal y ocurre actualmente también bajo el imperio del régimen capitalista. Desde este punto de vista, las clases sociales corresponden a los grupos de personas que se diferencian por el lugar que ocupan en el sistema de producción social y este lugar está determinado por la relación que tales grupos establecen con los medios de producción. Así, las relaciones sociales de producción, es decir, las relaciones que los hombres establecen para poder producir y reproducir sus condiciones de existencia, constituyen el eje sobre el que se articulan las diferencias de clases.

En términos generales, en toda sociedad existen propietarios y no propietarios de los medios de producción. Y es la existencia de la propiedad privada sobre los medios de producción lo que divide a una sociedad en clases. Dicho en otros términos, la desigualdad se origina en el hecho de que existe una propiedad privada sobre los medios de producción. Quien posee los medios de producción, tiene la posibilidad de acumular para sí el fruto del trabajo socialmente generado en una sociedad, especialmente en el caso de las sociedades capitalistas.

En el caso de las sociedades esclavista y feudal, la situación era un tanto diferente por cuanto la riqueza generada por los esclavos o los siervos y campesinos era extraída "a viva fuerza" por las clases dominantes. El fruto del trabajo esclavo era propiedad del esclavista en la medida que el propio esclavo era propiedad privada del hombre libre. En el caso de los campesinos del medioevo, estaban obligados por ley (es decir, por una violencia legítima) a entregar parte de su producción a los señores feudales, o bien a trabajar algunos días para ellos. De este modo, la riqueza generada por el trabajo de los campesinos pasaba directamente a manos de los señores feudales, quienes constituían en ese entonces la clase que dominaba la sociedad.

Con el advenimiento del régimen capitalista de producción la situación cambió. El capitalismo descansa en la existencia de una mano de obra libre, es

decir, no ligada por ley alguna (ni divina ni humana) a un señor todopoderoso. Al menos así parecía en apariencia.

El tema de las clases en Marx tiene como trasfondo histórico el impacto que produce en él la "gran transformación", que en términos esquemáticos podemos definir como el tránsito de un arreglo histórico-estructural denominado feudalismo a otro arreglo histórico-estructural conocido como capitalismo.

En principio podemos decir que muchos autores, marxistas o no, concuerdan en tipificar este tránsito por algunos atributos o características comunes. Muchas veces las diferencias son más por el status analítico, por el énfasis que adquieren estos atributos que por el atributo mismo. Veremos cuáles son los atributos que impactan y cruzan el trabajo de Marx.

1. Las condiciones coercitivas del trabajo humano; las coacciones que rigen la distribución del trabajo. En el feudalismo primaba un reparto autoritario del trabajo, cada individuo supuestamente tenía una vocación, vocación sancionada por un supuesto poder divino y que implicaba una asignación a una ocupación dentro de un orden jerárquico. Esta vocación era un sino del hombre desde su nacimiento hasta su muerte, él tenía que realizar su vocación. Bajo el capitalismo en cambio, se sanciona legalmente la condición del productor libre y en tal sentido los individuos utilizan sus capacidades y bienes según su propia voluntad, vale decir, se sanciona la **libertad formal** del individuo con su correlato de ausencia de cualquier forma de coacción extra-económica. Por definición no existe una vocación previa como antecedente para la ocupación de los hombres.

2. Como ya lo vimos, en el feudalismo la sociedad estaba dividida en estamentos legalmente diferenciados, vale decir, esa jerarquía sancionada por el poder divino se configuraba en estamentos, apoyándose en la ley. En consecuencia los hombres permanecían en su estamento y estaban controlados rígidamente por las normas estamentarias (por ejemplo, las que regían a los gremios).

El capitalismo en cambio, en principio elimina los privilegios estamentarios y libera a los hombres de ellos por la vía de la participación en mercados competitivos, es decir, sanciona positivamente la competencia en el mercado.

3. La economía feudal está orientada a la producción para la satisfacción principalmente de bienes de consumo, vale decir, a satisfacer necesidades locales y previamente conocidas. El capitalismo, en cambio, implica una expansión de la economía monetaria y refuerza la producción de bienes para el intercambio, instaurando el mecanismo del sistema de precios como forma de relación de productores y consumidores distantes geográficamente.

4. En el plano político, en el feudalismo se dan pautas de dominación y subordinación de tipo personalista con vínculos de fidelidad y de servidumbre, en tanto que el capitalismo institucionaliza pautas de dominación impersonales y presume igualdad formal de oportunidades.

5. En el feudalismo el poder económico y político están fusionados con preeminencia del poder político (político--religioso, en rigor). El poder político es antecedente del poder económico. A diferencia de esto el capitalismo implica una separación de las esferas institucionales: comercio e industria por una parte, Estado por la otra. De ahí que con la emergencia y desarrollo del capitalismo se hace necesaria la noción de sociedad civil, que se diferencia del Estado, y la distinción entre ciudadano por una parte y productor por otra.

6. El feudalismo se asienta fundamentalmente en la vida rural, en la producción agraria, en tanto el capitalismo está asociado al crecimiento de las ciudades, al desarrollo urbano que se fundamenta en el desarrollo del comercio y la manufactura. Incluso en el siglo XIX (el siglo de Marx) el término burgués era sinónimo de ciudadano. El término burgués estaba restringido a los habitantes de las ciudades y no en oposición a los proletarios sino a los villanos (habitantes de la villa), siervos y clérigos.

La particularidad de Marx es que su obra pone énfasis en algunos aspectos más que en otros, en especial en lo que denomina *modo de producción capitalista*. Marx enfatiza que el tránsito de una formación a la otra implica, en

términos estructurales, el paso de una sociedad estamentaria a una sociedad propiamente clasista.

Hemos dicho ya que por un lado Marx descubrió que en toda sociedad existían clases antagónicas que se disputaban el control sobre la riqueza socialmente generada. Una de tales clases se erigía en la clase dominante, en la medida que su capacidad para apropiarse del fruto del trabajo estaba garantizada por el lugar que ocupaba en el sistema de producción social. Pero por otro lado, en la capacidad que tenía para ejercer una dominación también en el plano político e ideológico mediante instrumentos de dominación a su servicio, entre ellos el propio Estado.

Pero el descubrimiento más importante de Marx tal vez fue el del carácter explotador que encerraba la relación entre capital y trabajo en las sociedades capitalistas. Como se pensaba hasta entonces, las sociedades modernas eran sociedades en las que el mercado era capaz de expandirse y abarcar gran parte de la actividad económica. En este sentido, el surgimiento de un mercado de trabajo formalmente libre, era el signo de cómo las fuerzas del mercado podían por sí mismas asegurar el progreso de las naciones sin necesidad de que existiera una regulación extra-económica que obligara a unos a trabajar para otros. En cierto modo, el mercado relacionaba a los hombres entre sí para poder producir y reproducir las condiciones de existencia de la sociedad, sin necesidad del látigo del esclavista ni de la sanción legal del señor feudal. El mercado era concebido como un mecanismo autorregulado; capaz de generar por sí mismo un orden económico-social.

En el mercado se encuentran libremente obreros y patrones, cada uno dotado de ciertas habilidades y medios: el obrero tiene su capacidad de trabajar y el patrón sus medios de trabajo. El primero necesita de éste pues sólo puede crear riqueza en combinación con los medios que el patrón pone a su disposición. Ello es refrendado en un contrato libre entre ambos, del cual los dos se benefician mutuamente.

Desde este punto de vista, para Marx el capitalismo, como modo de producción, no es sólo un sistema o un arreglo para la producción de bienes o

mercancías para el intercambio, sino que es una concurrencia de capital y trabajo asalariado, concurrencia que transforma al trabajador en una mercancía más dentro de ese "inmenso arsenal de mercancías" del que hablaba Marx en *El Capital*, y que es la forma bajo la cual el régimen capitalista de producción se nos aparece ante los ojos. Estas condiciones lo llevan a enfatizar otra condición del modo de producción capitalista: que la extracción y apropiación del excedente económico no se realiza en las instancias políticas sino que se realiza en el mismo proceso de producción. Esto implica que específicamente en el análisis del modo de producción capitalista la teoría de las clases sociales está directamente relacionada con la teoría de la plusvalía o lo que Marx llama Ley del Valor.

Marx parte del problema de la economía política clásica y asume el planteamiento de los clásicos (Smith y Ricardo, principalmente). La pregunta que se hacen ellos está ligada a la de cómo se forman los valores o precios que tienen las cosas. En la literatura técnica hoy en día hay dos líneas de respuesta a esta pregunta: la teoría de la plusvalía y la teoría marginalista. La primera se identifica con el marxismo y la segunda se identifica con la teoría neoclásica (Marshall).

La teoría del valor parte presumiendo que detrás de la heterogeneidad aparente que tienen los precios (que constituyen una expresión de los valores de los productos) hay una sola fuente real de valor y ésta es el trabajo humano. Vale decir, detrás de la formación del valor de un objeto está la cantidad de trabajo incorporado en ese objeto. Así, cuando dos individuos intercambiaban dos mercancías, lo hacían en función del valor que ambas mercancías tuvieran, de modo de intercambiar dos equivalentes. Esto significaba que las mercancías intercambiables lo eran por la igual magnitud de valor que ambas tenían incorporada. En otras palabras, por la cantidad de trabajo que ellas encerraban.

Pero con el capitalismo se asiste a una mutación del ciclo económico. Esta idea se expresa en el ciclo económico precapitalista en la presencia de tres momentos fundamentales:

i) la posesión de una determinada mercancía: M

ii) el trueque directo: M - M

iii) el dinero como intermediador del ciclo económico (intercambio simple): M - D - M

Este ciclo, según Marx, sufre una ruptura básica con el modo de producción capitalista porque se inicia un modo de producción de intercambio donde el momento inicial está dado por el proceso de acumulación de capital, y esto se simboliza con el primer momento en que hay posesión de dinero, que se utiliza para producir mercancías cuyo intercambio lleva a reforzar el proceso de acumulación con más dinero: D - M - D+

Para explicar este proceso Marx discute el tema de por qué se producen mercancías. La primera respuesta es que toda mercancía satisface determinadas necesidades; en todo producto podemos identificar un valor útil del mismo (valor de uso).

En los estadios precapitalistas el valor de uso claramente preside el proceso de intercambio. Aquí todo el ciclo económico está dominado por el criterio del consumo para la satisfacción de necesidades.

En el ciclo capitalista el valor de uso no es la clave sino que la clave está allí en otro tipo de valor distinto al valor de uso; este valor Marx lo denomina valor de cambio, vale decir, el valor que tienen las mercancías derivado del mero proceso de intercambio y en esto centra Marx fundamentalmente la tensión en su discusión acerca de la teoría del valor. según él, si dos mercancías resultaban equivalentes en el proceso de intercambio, debía haber un algo común a ambas que las hiciera efectivamente equivalentes. ¿Qué había de común a cierta cantidad de pieles y a cierta cantidad de madera, que permitía que ambas mercancías fueran equivalentes?

La fuente de este valor de cambio, según Marx, es el trabajo. Así, asociamos el problema del valor de cambio de todas las mercancías con respecto a cómo opera el trabajo humano. Aquí Marx al igual que distingue entre valor de uso y valor de cambio, también distingue entre trabajo concreto y trabajo abstracto.

Trabajo concreto es el monto de trabajo (cantidad) incorporado en la producción de cualquier mercancía. Pero al igual de lo que ocurre con cualquier mercancía, cuyo valor puede ser homogeneizable por la vía de la manipulación de las cantidades de mercancía, lo mismo ocurre con el trabajo. Hay mercancías que implican distintas cantidades de trabajo incorporado, para homologar los distintos precios de las mercancías debemos homologar el trabajo incorporado (fuerza de trabajo). Es esto lo que Marx denominaba trabajo abstracto.

Como toda relación mercantil, la relación entre el trabajador y el patrón constituye un intercambio de mercancías equivalentes en cuanto a la magnitud de valor que ellas tienen incorporadas. Esto significa que el patrón intercambia con el obrero magnitudes equivalentes en términos del valor de cambio. Pero, ¿qué es lo que ambos intercambian?

A juicio de la economía clásica, el patrón compraba **el trabajo** del obrero, es decir, pagaba una cierta cantidad de dinero por el valor que el trabajo del obrero encerraba. El obrero intercambiaba, entonces, su trabajo por un salario, que expresaba la magnitud del valor del trabajo del obrero.

Al igual que los economistas clásicos, Marx también partía de la base de que tras el valor de las mercancías estaba el trabajo humano. Es decir, que finalmente el trabajo del hombre era la fuente de toda la riqueza. Sin embargo, Marx opera una distinción que cambia radicalmente la visión acerca de la relación entre obreros y patrones. Para el científico alemán, lo que el obrero vende a cambio de un salario no es su trabajo, sino tan sólo su fuerza de trabajo. Esto significa que el obrero vende al capitalista, y recibe de éste en términos de salario, el equivalente a lo que su propia capacidad de crear trabajo vale. En otras palabras, la mercancía que el capitalista compra, y por la que paga su valor, es **la capacidad de crear valor**. Ella misma tiene un valor que puede ser determinado de la misma manera en la que se determina el valor de cualquier otra mercancía: la cantidad de trabajo que encierra.

Ahora bien, en el caso de la fuerza de trabajo, es decir, esta capacidad del obrero para trabajar (y por ende, para producir valor), su valor se expresa en

el costo de reproducción de la fuerza de trabajo del obrero. Es eso lo que el capitalista paga cuando compra esta peculiar mercancía. Peculiar pues es la única mercancía de ese "inmenso arsenal de mercancías" que tiene la propiedad de producir ella misma valor. Ninguna otra mercancía es capaz de generar valor. Como lo habían intuido los economistas clásicos, sólo en el trabajo está la fuente del valor.

Si se observa con atención, se puede ver que la riqueza aumenta, lo que una sociedad produce es siempre mayor a lo que producía antes. Esta riqueza es fruto del producto del trabajo humano. Sin embargo, ella se acumula en manos de unos pocos, los capitalistas. ¿cómo es esto posible? Lo es por el fenómeno que ocurre en el propio proceso de producción capitalista. Ahí, el capitalista, que ha adquirido todas las mercancías que requiere para producir otras mercancías, valoriza su capital. Es decir, luego de culminar el proceso de producción mercantil, y venderlas en el mercado, se queda con un valor excedentario: la ganancia. Alguien podría pensar que tal ganancia deriva del hecho de que el capitalista vende caro algo que compró barato, pero ello no explicaría cómo en términos agregados la clase capitalista se enriquece. Lo que sucede es que existiría una diferencia entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor por ella generado. En términos más simples, el tiempo que el obrero requiere para producir lo que el capitalista ha pagado por su fuerza de trabajo es menor que el tiempo de una jornada completa de trabajo. La diferencia entre ambos, es un tiempo en el que el obrero produce un valor por sobre el valor que su fuerza de trabajo encierra: produce un plus valor o **plusvalía**. Es decir, un valor excedente que va a dar a manos de quien resulta ser el dueño de la mercancía que ha producido tal valor excedente: el capitalista.

Esta sería la manera en la que el trabajo excedentario de los productores va a parar a manos de quienes no producen. Como se puede observar aquí, ya no es el látigo ni la fuerza de la ley la que expropia al obrero del valor que él mismo genera sino que es el propio proceso de producción capitalista el que asegura la apropiación del excedente en manos de los capitalistas. Estos últimos no son sino productores indirectos que organizan la producción pero que no crean el producto.

Por ello es que se afirma que las clases en el sistema capitalistas se constituyen en términos puramente económicos. Es decir, no existirían factores extra-económicos en la apropiación del trabajo excedente. Ello se da en la propia esfera de la producción. Las clases, entonces, son un fenómeno que se constituye en **el plano de la producción**. Como lo señala el propio Marx: "...el proceso capitalista de producción, enfocado en conjunto o como proceso de reproducción, no produce solamente mercancías, no produce solamente plusvalía, sino que produce y reproduce el mismo *régimen del capital*: de una parte *al capitalista* y de la otra *al obrero asalariado*."<sup>20</sup>

Un tema también central en el análisis que Marx hace de las clases, es el relativo a la conciencia de clases. A juicio de Marx, las clases, desde el punto de vista de su determinación estructural, constituyen una clase en sí, esto es, una clase que existe y se expresa en la esfera de la producción. Sin embargo, esta clase puede adquirir conciencia de su condición de clase explotada y actuar en consecuencia. Esta clase en sí se constituye en una clase para sí, en el lenguaje marxista. Es decir, a las condiciones objetivas que determinan la constitución de la clase se le suman condiciones subjetivas. La clase se convierte en un actor o sujeto capaz de actuar históricamente. Ello se logra cuando la clase obrera, por ejemplo, supera una reivindicación puramente económica y se organiza políticamente con el objetivo de acabar con el régimen capitalista de producción en sus propios fundamentos: la propiedad privada y el carácter capitalista de las relaciones de producción.

A partir del análisis que Marx hace del capitalismo y las clases, es posible identificar algunas tendencias que caracterizarían la evolución de la sociedad capitalista:

En primer lugar tendencias asociadas a la acumulación de capital, se entiende que el capitalismo implica, a nivel de proceso de la producción, una distinción entre capital constante y capital variable. El capital constante está representado por los insumos, maquinarias, etc. El capital variable está

---

<sup>20</sup> K. Marx: *El Capital*, vol. I, pg. 487, F.C.E., 1973

representado por el trabajo. El proceso de acumulación consistiría en un aumento progresivo del capital constante por el mismo proceso de acumulación y el avance tecnológico.

Si sostenemos que el trabajo es la principal fuente de valor, esta condición asimétrica entre capital constante y capital variable llevaría a una progresiva reducción de la plusvalía. Esto llevaría a una tendencia a la caída de la tasa de ganancia (que es fundamentalmente plusvalía expropiada por el capitalista).

Otro elemento dinámico es el tipo de producción capitalista; los productores, las empresas, producen para un mercado pero es un mercado caracterizado por la ausencia de mediaciones en el ciclo productivo definido por la ausencia de controles que regulen la relación entre producción y consumo. Marx se refiere fundamentalmente a un capitalismo competitivo (Inglaterra siglo XIX) y no a un capitalismo monopolístico.

Este capitalismo sin regulaciones en el ciclo de la producción y el consumo lleva a Marx a sostener que se trata de un mercado con un carácter anárquico que explicaría las crisis crónicas del capitalismo, caracterizadas por ciclos periódicos de sobreproducción.

Estos dos procesos críticos, propios de un modo de producción capitalista, tienen contraproses compensatorios, el principal de los cuales es la formación de carteles, monopolios o compañías por acciones, vale decir, un proceso de fusión y concentración de capitales concomitante y resultante a los mecanismos anticrisis. Proceso de fusión que en algunas oportunidades Marx identifica como gérmenes o enclaves anticipatorios del modo de producción sucesivo al capitalista: el comunista.

Llegado a este punto, habiendo visto la noción de clase de Marx a partir de las relaciones sociales de producción sin ninguna coerción extraeconómica, ¿sería legítimo en Marx decir que bajo las condiciones del modo de producción capitalista podemos hablar, en sentido estricto, de intereses económicos de

clase? Según Marx, ¿sólo se puede plantear el tema y privilegiar los intereses económicos sin tomar otros aspectos de una formación social?

Se pensó que el marxismo implicaba una reducción de intereses de clase económicos solamente pero estudios posteriores han puesto en evidencia que la noción de clase en Marx no es reductible a una noción economicista porque según Marx al modo de producción capitalista correspondería una particular articulación de economía y política. Es propio de este modo de producción una autonomía relativa de la política con respecto a la economía pues la dominación burguesa, cuyo origen se da a nivel de las relaciones de producción, y asociada a la ley del valor, supone libertades formales en lo político pues por un lado dichas libertades formales liberan el mercado de controles políticos por la vía de la separación entre sociedad civil y sociedad política, es decir, la diferenciación entre productor y ciudadano, que permite a los hombres una disociación entre individuos naturales y mercancías.

Pero el reconocimiento de esta autonomía relativa de la instancia política no debe ser entendida como condiciones en circunstancias originadas y articuladas al azar, como instancias absolutamente independientes, por eso hablamos de autonomía relativa y no de variable independiente.

Aquí cabe recordar cómo en la historia del pensamiento se han planteado las relaciones entre economía (sociedad civil) y Estado (sociedad política). Una representación que presume que la sociedad civil es un producto del Estado (absolutismo); otra representación presume que el Estado es un producto de la sociedad civil (marxismo): expresión coherente con la dominación en la sociedad civil.

Lo que hemos dicho implica que sería peculiar al modo de producción capitalista un tipo de Estado cuya forma más típica es lo que se conoce como Democracia Parlamentaria.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Stanley Moore: *Crítica de la democracia capitalista*, Ed. Siglo XXI, Bs. Aires, 1971.

Se han planteado algunas observaciones críticas al modelo clasista de la diferenciación social. En primer lugar cabría distinguir para conceptualizar mejor, distintos períodos o momentos en el desarrollo del capitalismo. A la fecha podríamos distinguir tres momentos de este desarrollo:

- i) capitalismo competitivo inicial (nace con la revolución industrial)
- ii) capitalismo de transición
- iii) capitalismo monopólico.

Es indispensable en el análisis de las clases en Marx ver que el propio modo de producción capitalista ha tenido distintos momentos y distintas articulaciones entre las clases sociales. En segundo lugar hay que distinguir las tendencias reconocibles a nivel del modelo abstracto, verificables empíricamente a nivel de formaciones sociales históricamente concretas.

La principal crítica que se le ha hecho al modelo de clases en Marx y al modo de producción, proviene de Max Weber, quien sostiene que la noción de modo de producción es equivalente a lo que él denomina tipo ideal y que como cualquier tipo ideal tiene las bondades de permitir una aprehensión sobre determinados aspectos de la realidad sin agotar la realidad misma, es decir, no permite hacer profecías de largo aliento y sólo tiene valor heurístico.

#### *III.4. La reformulación weberiana: la desigual distribución del poder.*

Existe una idea difundida entre algunos sociólogos, según la cual Max Weber habría criticado la teoría marxista de las clases por ser una visión monocausal de la génesis de las clases. A ella Weber habría contrapuesto una visión pluricausal de las clases. La diferencia entre las teorías de la desigualdad de Marx y Weber, sin embargo, no es tan simple. Desde nuestro punto de vista, el análisis weberiano de la desigualdad enriqueció el análisis que hiciera Marx. En efecto, para Weber, las clases sociales y su conflicto constituyen efectivamente un fenómeno social claramente distinguible en las sociedades modernas. Sin embargo, Weber piensa que la desigualdad social no debe ser reducida simplemente a lo que ocurre en la esfera de la producción, y por ende

no es sencillamente una desigualdad en términos de clases. Desde su punto de vista las clases sociales constituyen tan sólo una de las formas bajo las cuales se expresa la desigualdad en las sociedades modernas.

Para Max Weber, la desigualdad social es consecuencia de una desigual distribución del poder en la sociedad. Para Weber el poder es "la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su voluntad en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros."<sup>22</sup>

Weber distingue tres órdenes distintos: el orden económico, el orden político y el orden social. En cada uno de ellos se da una distribución desigual del poder, lo que determina la aparición de formas de desigualdad particulares a cada orden social. Las clases sociales, son tan sólo uno de los fenómenos a los que da lugar la distribución del poder en la sociedad, y es propio del orden económico. Junto a las clases, Weber distingue también los grupos de status (o grupos estamentales) y los partidos.

Esta probabilidad de influir en la acción de los demás, incluso contra su voluntad, toma formas diferentes en cada uno de estos diversos órdenes sociales. En el caso del orden económico, el poder se expresa en el desigual acceso a bienes y servicios. En el orden social se expresa en el desigual acceso al prestigio u honor social, y en el orden político un acceso desigual al poder político. Desde el punto de vista de Weber, estas diferentes formas en las que se expresa el poder desigualmente distribuido en la sociedad no son reducibles las unas a las otras. Es decir, el poder económicamente determinado no necesariamente coincide con el poder político. Así como tampoco se correlaciona directamente con el honor o prestigio social. Se puede tener un gran poder económico y no tener prestigio ni influencia política, como también suele suceder al revés.

---

<sup>22</sup> M. Weber: *Economía y Sociedad*, F.C.E., pg. 682

Pero veamos con más detención la diferencia entre la concepción weberiana y marxista de la desigualdad social.

Vimos que para Marx las clases sociales se definen a nivel de la producción. En Weber, en cambio, las clases sociales se constituyen en la esfera del mercado. Específicamente, una clase la constituyen todos quienes comparten una misma situación de clase; y ésta última no es más que una situación similar en el mercado. Dicho de otro modo, no todos tienen las mismas oportunidades de vida en la medida que la situación en el mercado no es igual para todos. Las oportunidades de vida dependen de la forma en que esté distribuida la disposición sobre la propiedad material y los servicios que es posible ofertar en el mercado. Ello da lugar a diversas situaciones de mercado, según las diversas posibilidades que se derivan de la magnitud y el tipo de propiedad que se posea o del tipo de servicio que se ofrezca en el mercado. En síntesis, las clases están constituidas por todos quienes tienen oportunidades de vida similares, en función de la situación que ocupen en el mercado. Esta dependerá de los bienes y servicios que puedan ellos ofrecer.

Al igual que Marx, Weber también cree que una primera distinción debe hacerse entre aquellos que poseen propiedad y aquellos que no la poseen. Sin embargo, las situaciones al interior de cada uno de estos grupos es tan diversa en virtud de las situaciones en el mercado, que no podrían concebirse como clases en sí mismas. En otras palabras, existen situaciones diversas en virtud de la clase de propiedad de que se trate, así como existen diferencias en virtud de la clase de servicios que se ofrecen.

Entre quienes carecen de propiedad, también existen situaciones diversas en virtud de las cualificaciones que es posible negociar en el mercado. Aun cuando todos sean teóricamente no propietarios, esas diferentes cualificaciones que pueden negociar en el mercado, determinan situaciones diversas y, por ende, oportunidades de vida diversas, lo que significa que existen situaciones de clase mucho más heterogéneas que aquellas que Marx suponía como derivadas de la falta de propiedad.

Por lo tanto, en la teoría weberiana de las clases, lo fundamental para explicar este tipo de desigualdad característica del orden económico está dada por el tipo de oportunidad en el mercado. Situaciones de mercado comunes constituyen situaciones de clase, en la medida que de ellas pueden derivarse acciones colectivas comunes (acciones de clase). Una clase en sí, como dijera Marx, no necesariamente genera un comportamiento de clase para sí. Ello sólo es posible en la medida que se den ciertas condiciones, entre las cuales resalta el hecho de que el contraste entre las condiciones de vida sea tal que lleve a quienes forman parte de una situación de clase similar a querer modificar su condición por la vía de la lucha. Pero de ahí no se concluye que la lucha de clases, tal como lo concibió Marx, sea una situación que se de de forma mecánica, muy por el contrario, la existencia de una conciencia de pertenencia al modo de las clases, se da más bien en los fenómenos que se derivan de la distribución desigual del honor social: los grupos de status.

Los grupos de status se constituyen a partir de un estilo de vida común. Evidentemente que existen conexiones entre la situación de mercado o situación de clase y la posibilidad de determinado estilo de vida. Sin embargo, Weber observa que ambos órdenes operan con una relativa independencia. Efectivamente si quien desee formar parte del selecto grupo que se reúne al alero del Club La Unión, y que se caracteriza por compartir un estilo de vida común, no lo podría hacer en la medida que si situación en el mercado (por ende, su situación de clase) no se lo permitiese. Sin embargo, el sólo hecho de compartir una situación de clase común no asegura necesariamente el acceso a determinados grupos de status. Probablemente, en términos de las oportunidades de vida derivadas de la situación en el mercado, la diferencia entre quienes forman parte del Club de La Unión y muchos otros no sean muy diferentes. En el mercado no existe mayor diferencia entre el señor José Ignacio Larraín Irrázaval y don Juan Pérez Soto; ambos propietarios de empresas manufactureras. Sin embargo, esa misma situación en el mercado (que los lleva a compartir una misma situación de clase) probablemente no baste para que Juan Pérez pueda ingresar al selecto Club La Unión. En este último caso, el prestigio del señor Larraín Irrázaval no es el mismo del señor Pérez Soto. Las clases y los grupos de status no son necesariamente homologables.

Como puede apreciarse, la noción de grupos de status tiene un fuerte componente estamental (de ahí su nombre). Es decir, son mucho más semejantes a lo que ocurría en el sistema estamental bajo el feudalismo que lo que ocurre bajo el sistema de clases del capitalismo. El tema del honor en las novelas de caballería parece reafirmar esta idea de un cierto resabio precapitalista.

Los grupos de status pueden en ocasiones llegar a transformarse en una verdadera casta, especialmente cuando las diferencias étnicas están a la base de los requisitos de ingreso. Probablemente un pequeño propietario blanco, sajón y protestante tenga más posibilidades de llegar a formar parte de algunos de los innumerables grupos de status norteamericanos que un gran propietario de origen negro o latino. Igual cosa ocurre en una sociedad como la nuestra, en la que muchas veces las diferencias clasistas están cruzadas por criterios que escapan a lo meramente económico: el color de la piel, el apellido, el origen social, etc. Aun hoy hay quienes incluyen en su currículum vitae antecedentes acerca de sus padres. Ello evidentemente constituye una expresión del peso que tienen en sectores de nuestra sociedad estos factores estamentales.

Según Weber, cuando en la sociedad se alcanza una relativa estabilidad social, en la estructura social tienden a primar los grupos de status por sobre las clases, situación inversa a la situación de crisis sociales, en las que son las clases la forma principal de estratificación social.

Los partidos son también otra forma en la que se expresa la desigual distribución del poder en la sociedad. Weber denomina así no sólo a aquellos grupos que se organizan con el fin de alcanzar o influir en el poder político del Estado sino que identifica como agrupaciones partidarias a todos aquellos quienes tienden a influir en una acción social, no importando el contenido. Es decir, en principio habría partidos tanto en un club social como al interior del Estado. Es una idea cercana a la de las "máquinas políticas" que tanto caracterizan la vida política nacional. Un partido puede reclutar a sus seguidores tanto entre quienes comparten una misma situación de clase como entre quienes comparten un grupo de status. Los partidos son siempre

estructuras que luchan para ejercer una dominación, cualquiera sea el ámbito en el que se constituyan.

Como se puede apreciar, lo que hace Weber es ampliar la gama de fenómenos que resultan de la desigualdad social. Desde este punto de vista, la desigualdad no se reduce a la existencia de clases, y por ende, no se agota en la desigualdad puramente económica. Hay también otras fuentes de desigualdad y otras formas de la misma que van más allá de lo que pasa exclusivamente en términos económicos.

Hay además una diferencia importante con Marx en el sentido que este último ubicaba el análisis de las clases en la esfera de la producción y Weber lo hace en la esfera del mercado. Evidentemente ello descansa en gran parte también en una concepción distinta acerca de la naturaleza del régimen capitalista.

Hoy en día, sin embargo, la sociología tiende a aproximar ambos enfoques. A partir de la complejidad de la estructura social en las sociedades modernas, los sociólogos marxistas han ido incorporando cada vez más aspectos no considerados por Marx, en especial el tema de la determinación del mercado y la existencia de factores extra-económicos en la desigualdad social. Los sociólogos weberianos también han ido paulatinamente incorporando elementos propios de la teoría marxista clásica, en especial en lo relativo al carácter conflictual de las relaciones de clases. Es por ello que no parece resultar apropiado el ver en ambos autores una suerte de versión proletaria y burguesa de la desigualdad social, sino más bien un intento por dar cuenta de tan complejo fenómeno por parte de dos autores que vivieron en momentos distintos del tiempo y cuyas teorías permiten hacer visibles aspectos complementarios acerca de cómo las sociedades modernas organizan su desigualdad.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Al respecto, véase J. Carabaña & A. de Francisco (comps.): "Teorías contemporáneas de las clases sociales", revista *Zona Abierta* 59/60 (1992).

### *III.5. La visión funcionalista: la desigualdad institucionalizada*

Una tercera gran teoría acerca de la desigualdad social, está representada por la teoría funcionalista. El funcionalismo constituye una de las grandes corrientes teóricas en sociología, cuyo origen se remonta a los trabajos de Durkheim, Radcliffe-Brown, Malinowski y otros. Esta teoría llegó a hegemonizar la sociología mundial a mediados del siglo XX, y su centro de gravedad se ubicó en EE.UU. Para esta teoría, todo fenómeno social debía ser explicado a partir de la función que cumpliera al interior del sistema social. Es decir, el sistema social debía satisfacer ciertas necesidades para lo cual desarrollaba ciertas estructuras o pautas sociales. Estas cumplían una función dentro de la sociedad y su existencia se explicaba por ello.

El tema de la Estratificación Social es la variante funcional de la diferenciación social, es una reformulación funcional de lo que se denomina desigualdad social institucionalizada.

Davis y Moore son los primeros en formular formalmente este punto de vista, el año 1945.<sup>24</sup> Parten de una premisa fundamental: la desigualdad social institucionalizada (estratificación social) es una necesidad universal, es decir, se da en todo tiempo y lugar, y en consecuencia es una necesidad funcional de la sociedad.

Ellos definen la estratificación como un sistema de posiciones sociales (status) con independencia de los individuos que ocupan dichas posiciones, y presumen que las posiciones tienen o conllevan diferentes grados de prestigio social, en otros términos, estratificación apuntaría básicamente a una valoración de posiciones.

---

<sup>24</sup> Davis, K. & Moore, W. E.: "Algunos principios de estratificación", en Bendix, R. & Lipset, S.: *Clases, status y poder*, vol. I, Ed. Foessa, 1972.

La función de la estratificación está ligada a la necesidad de toda sociedad de colocar y motivar a los individuos en la estructura social. La cuestión motivacional implica dos aspectos:

i) internalizar en los individuos el deseo de ocupar ciertas posiciones, y una vez esto

ii) internalizar el deseo de cumplir con las obligaciones que la ocupación implica.

Estas dos dimensiones serían válidas tanto en sistemas competitivos como en no competitivos. El sistema competitivo pone énfasis en el primer tipo de motivación (motivación de logro), el sistema no competitivo pone énfasis en el segundo tipo de motivación.

El elemento motivacional está ligado a determinados premios o recompensas que serían el objeto de la motivación. Los funcionalistas distinguen tres tipos de premios asociados a cada posición:

a) recompensas relativas a la subsistencia y la comodidad

b) recompensas relativas al autorrespeto y la expansión del ego

c) recompensas relativas a la diversión

Estas recompensas se dispensan y distribuyen diferencialmente conforme a las distintas posiciones, y son partes constitutivas de la función, son derechos asociados a la posición. Sin embargo los premios y las recompensas pueden tener una ligazón simbólica con la posición y por dicho simbolismo tienen considerable importancia para inducir a la gente; de ahí el término "símbolo de status" en la literatura funcional. Los símbolos de status se asumen como inductores de conducta.

De todo lo dicho se deduce una primera consecuencia: la desigualdad social es un **hecho natural** que se da en todo tipo de sociedad. Dicho hecho natural (desarrollado inconcientemente) asegura que la sociedad asigne las

posiciones más importantes a las personas conscientemente más calificadas (este sería el fundamento de la desigualdad social institucionalizada).

Davis y Moore establecen algunos factores determinantes en el rango posicional:

1. La importancia funcional de las posiciones. Este factor es más una causa necesaria que suficiente y se formularía de la siguiente manera: si un puesto es importante pero fácil de ocupar, no necesita ser premiado ampliamente; pero si la posición es importante ,pero difícil de ocupar, el premio tiene que ser alto.

La importancia funcional implica dos condiciones para ser evaluadas:

i) el carácter único de la posición, no existiendo alternativas funcionales para ellas. Por ejemplo, ser comandante en jefe del ejército.

ii) el grado en que otras posiciones dependen de la posición analizada, es decir, cuál es su campo de dependencias relacionadas con la posición.

2. El segundo factor es la escasez relativa de personal. Toda posición requiere destrezas o capacidades para su desempeño y estas destrezas pueden ser innatas o adquiridas (producto del entrenamiento). Cualquiera sea la condición de la destreza requerida, se presume que predomina la ley de escasez. Algunas posiciones requieren de talentos innatos de alto grado, por definición escasos. Piénsese, por ejemplo, en quienes se desempeñan como concertistas o pintores. En otras posiciones el talento puede ser abundante pero el proceso de adiestramiento puede ser muy largo, costoso y de mucha elaboración, como ocurre en quienes se desempeñan como médicos, por ejemplo. De aquí que cualquier sistema de estratificación sería el producto de las condiciones que afectan la importancia funcional y la escasez de personal asociado a la posición.

Como se puede apreciar, la teoría funcionalista de la desigualdad asume que ésta es una necesidad de toda sociedad. Constituye un mecanismo mediante el cual la sociedad se asegura que cada una de las posiciones sociales

sea ocupada por quienes resultan ser los más capaces. Para ello la sociedad distribuye desigualmente una serie de recompensas. De esto se deduce que la desigualdad es inherente al sistema de estratificación; es el resultado de esta desigual distribución de recompensas. Sin desigualdad este sistema de estratificación, es decir, el sistema de posiciones funcionalmente diferenciadas, se quedaría sin individuos o bien con individuos no siempre competentes. Para ser barrendero no se requieren las mismas capacidades que para ser cirujano, para poder motivar a los individuos a destinar esfuerzos en aprender la profesión de cirujano, el sistema social los recompensa asociando a dicha posición altas recompensas (dinero, prestigio, influencia, etc.) De ahí que un sistema igualitario no tenga viabilidad pues si la sociedad recompensa de igual forma el ser barrendero que el ser cirujano, probablemente los individuos (que actúan movidos por la maximización de sus beneficios), preferirían la primera a la segunda ocupación, siendo funcionalmente más importante esta última.

Hay varias críticas que se han formulado al planteamiento de Davis y Moore:

El criterio funcionalista acerca de la importancia funcional de las posiciones sociales es el de la supervivencia del sistema social, surge así el problema de los grados de sobrevivencia (mínimo o máximo de sobrevivencia del sistema).

Otro problema más grave es el carácter tautológico del problema de vincular la importancia funcional con la sobrevivencia estructural, pues cualquier componente del status-quo se debe considerar positivamente funcional para el mismo. Esto nos lleva al problema más central que implica el tema de la importancia funcional, que es el hecho que la importancia funcional inevitablemente propone juicios de valor apriorístico, no estimaciones sociológicas sistemáticas.

Otro punto crítico es la relación entre talentos apropiados y posiciones funcionalmente importantes. Aquí aparecen una serie de problemas provenientes de la observación de las estructuras sociales: hay un problema de transparencia, es decir, en toda sociedad existe una cierta ignorancia acerca de la calificación de los talentos apropiados, vale decir, es difícil poder establecer si en

una determinada sociedad los talentos apropiados ocupan las posiciones correctas. Este problema está ligado al carácter abierto o no del sistema de estratificación. Mientras más rígido es este sistema, existen menos oportunidades de descubrir talentos, máxime si la condición de talento o la calificación del talento está relacionada con algún adiestramiento sistemático (problema del acceso a la educación).

Otra crítica apunta al hecho sociológico formulado por Michels (la ley de hierro de la oligarquía) probada por el hecho de que quienes han ganado posiciones privilegiadas tienden a restringir el acceso abierto y masivo a esas posiciones, se tiende a crear en torno a ellas monopolios de elites. De esta forma, no habría esta ubicación perfecta en el sistema de posiciones de aquellos que poseen las condiciones requeridas por tales posiciones. El que el hijo del ex-presidente Frei ocupe hoy en día la misma posición que ocupara su padre, o el que los hijos o sobrinos de ex-parlamentarios ocupen hoy en día las mismas posiciones que ocuparan sus ancestros, no parece tener relación con la operación de ese mecanismo social mediante el cual se asegura que quienes son más capaces ocupen las posiciones funcionalmente más importantes. Más bien estaría operando un fenómeno de clausura o cierre de clase, fenómeno que ya observara también Weber y que fuera retomado por el sociólogo Frank Parkin, para referirse al fenómeno mediante el cual un grupo tiene la capacidad de excluir a los extraños de las posiciones sociales que él ocupa y de monopolizar recursos que les son negados a los demás. De esta manera una clase se va constituyendo en la medida que este proceso de "cierre" opera con éxito.<sup>25</sup>

De todo este conjunto de observaciones se puede afirmar que sólo cuando existen condiciones igualitarias de acceso o reclutamiento a los procesos de adiestramiento, se pueden justificar el criterio de recompensas diferenciales en términos funcionales. La observación sociológica es que los sistemas de

---

<sup>25</sup> F. parkin: "Social Closure and Class Formation", en Giddens, A. & Held, D.: *Classes, Power and Conflict. Classical and contemporary debates*, Macmillan, London, 1992.

estratificación son, por el contrario, funcionalmente antagónicos, es decir, disfuncionales con respecto a la generación de plena igualdad de oportunidades.

Otra crítica a este planteamiento dice relación con el supuesto sacrificio que asume el individuo en el periodo de entrenamiento. Toda la teoría tiene un fuerte sesgo relativo al lucro, por cuanto es difícil poder estimar una noción de sacrificio sin algún indicador mensurable, como es la noción de dinero.

Otro aspecto relativo al sacrificio es que se puede hablar de sacrificio propiamente tal cuando el individuo que asume el proceso de adiestramiento asume los costos reales, pero quien asume habitualmente el costo de dicho entrenamiento son las personas de las que depende el que recibe el adiestramiento, padres que pueden costear estudios, disponer de determinados privilegios, etc. El proceso de adiestramiento normalmente implica recompensas de rápida recuperación.

Otro aspecto crítico apunta al problema motivacional. El paradigma clave de la teoría es el de la motivación (en Weber era el de la distribución del poder y en Marx era la noción de explotación). El tema crucial para esta teoría es el de los aspectos motivacionales. Aquí estamos frente al sesgo de la teoría sobre los bienes y servicios escasos y la eficiencia que la teoría le asigna a estos para reclutar talentos apropiados.

En el marco de esta teoría no se dan esquemas motivacionales alternativos, como por ejemplo tareas altamente calificadas que implican gratificaciones y satisfacciones intrínsecas al propio trabajo, es decir, el esquema motivacional que implica esta teoría se construye básicamente en torno a la noción utilitaristas del "homo economicus", vale decir, un ente social orientado por el esquema del placer v/s el displacer.

#### *IV. Tradición y Modernidad: hacia una teoría del cambio social.*

El tema del cambio social es uno de los temas que ha acompañado a la sociología desde sus inicios. Como se recordará, en sus comienzos la sociología intentó dar cuenta de la naturaleza de la sociedad que emergiera del derrumbe del orden tradicional. Es decir, el paso desde el orden tradicional al orden social moderno fue uno de los problemas que los sociólogos estudiaron desde los inicios de la disciplina.

Desde entonces, una gran parte de los sociólogos ha estado obsesionados por la idea de poder descubrir aquellas leyes científicas que regulan el desarrollo de las sociedades, lo que permitiría explicar cómo y por qué las sociedades sufren procesos de transformación. Sin embargo, hoy por hoy ya no parece tan claro que pueda ser posible "descubrir" leyes científicas que expliquen procesos de cambio social. En otras palabras, los sociólogos han abandonado la idea de poder elaborar una teoría general sobre el cambio social para avanzar por la vía de teorías intermedias o de reango medio sobre algunos aspectos relativos a la transformación social.

Las primeras aproximaciones al estudio del cambio social estuvieron influidas por el evolucionismo, es decir, aquellas interpretaciones del desarrollo de las sociedades que se basaron en la teoría de Darwin sobre la evolución de las especies. Hubo quienes intentaron aplicar los principios descubiertos por Darwin para estudiar la evolución de las diversas culturas y sociedades. Con algunos matices, todos estos enfoques enfatizaban la idea de que las sociedades experimentaban un proceso de desarrollo que seguía un patrón similar. El evolucionismo buscaba reconstruir este patrón de desarrollo evolutivo y descubrir los procesos y mecanismos sociales que lo caracterizaban.

Uno de los primeros que planteó una teoría del cambio social de corte evolucionista fue Augusto Comte. Para este pensador francés las sociedades podían ser estudiadas desde dos puntos de vista: desde el punto de vista de la estática social, es decir aquellas condiciones de existencia de la sociedad que se expresan en la noción de orden; y desde el punto de vista de la dinámica social, es decir, del continuo movimiento y desarrollo de la sociedad que se expresa en

la noción de progreso. Así, el problema del cambio social corresponde precisamente al aspecto de la dinámica social. A este respecto Comte creía que todas las sociedades seguían un patrón similar de desarrollo que suponía un creciente progreso. Las sociedades avanzaban desde formas simples a formas más complejas, y especialmente el denominado "espíritu humano" pasaba por tres etapas o estadios de desarrollo que Comte denominó etapa teológica, etapa metafísica y etapa positiva. Comte formuló esta intuición en lo que llamó "la ley de los tres estadios". A su juicio, el orden moderno inaugura precisamente la etapa o estadio positivo, donde la ciencia se constituye en el pilar fundamental de esta etapa de las sociedades.

Una utilización más explícita de los desarrollos seguidos en la biología se encuentra en los trabajos de Herbert Spencer (1820-1903), quien elaboró una teoría organicista de la sociedad inspirado en el ejemplo de Darwin. Para este pensador inglés, las sociedades, al igual que los organismos vivos, experimentan procesos de cambio. Así, el cambio social constituye una propiedad de las sociedades y no debe ser considerado como una anomalía. A juicio de Spencer, la forma que adquiere el cambio social está dada por la existencia de tres procesos que afectan por igual a los organismos vivos que a los organismos sociales:

i) las sociedades están sometidas a procesos de crecimiento: un pequeño poblado puede llegar a convertirse en una gran ciudad así como una familia puede llegar a constituirse en un poderoso clan financiero.

ii) Las sociedades están sometidas, al igual que los organismos vivos, a aumentos de complejidad y estructura: una sociedad industrial es más compleja que una sociedad campesina.

iii) Las sociedades están sometidas a procesos de diferenciación funcional: a medida que se complejiza y crece una sociedad, van especializándose determinados órganos o subsistemas en funciones muy específicas.

Con el surgimiento de la sociología científica, el tema del cambio social fue incorporado a la reflexión general sobre la naturaleza del orden social moderno. Así por ejemplo, Durkheim explica los procesos de transformación social que experimentaron las sociedades europeas del siglo XVIII y XIX desde la perspectiva de las abses de la integración social. Vimos que una de las preocupaciones centrales de este sociólogo francés era el problema de cómo las sociedades modernas podían hacer frente a la desintegración normativa que experimentaron fruto del derrumbe del orden tradicional. A su juicio, la respuesta de los utilitaristas era errónea, la base del orden social moderno no lo constituye el contrato sino que éste descansa en un principio de integración previo. Para Durkheim este principio de integración de las sociedades modernas era la división social del trabajo, que constituía una integración de carácter funcional, distinta de la integración normativa que caracterizaba a las sociedades tradicionales. En palabras de Durkheim, el cambio social se expresaba en un cambio en los principios de integración: la integración o solidaridad mecánica de las sociedades tradicionales es reemplazada por una solidaridad orgánica en las sociedades modernas. Llamaba solidaridad mecánica a aquella integración basada en la similitud entre los individuos y miembros de una sociedad. Las sociedades tradicionales son menos heterogéneas y menos complejas que las sociedades modernas y la regulación de la vida social descansa en un sistema normativo que liga fuertemente al individuo a la sociedad.

En las sociedades modernas en cambio, al igual que un organismo cuenta con sistemas especializados en determinadas funciones, la división social del trabajo constituye un mecanismo mediante el cual la sociedad se integra funcionalmente también.

Fenómenos como aquellos de conflictos y luchas sociales, no aparecen en la teoría de Durkheim como situaciones características de procesos de cambio. O por lo menos no son considerados factores de cambio. Si bien el propio Durkheim se percató de la magnitud de los conflictos sociales en las sociedades modernas, en su opinión tales fenómenos resultaban ser síntomas de patologías sociales, fundamentalmente se debían a lo que él llamaba una división forzada del trabajo, que era lo que provocaba conflictos de clases. Pero

ello eran casos anómalos, por cuanto la división natural del trabajo garantizaba el orden y la integración de las sociedades.

Evidentemente que el papel de los conflictos sociales en una teoría sobre el cambio social aparece claramente referida a Marx. Vimos que a juicio de este pensador alemán, el motor de la historia lo constituye la lucha de clases. Más allá de las diversas formas que han tomado las luchas entre explotadores y explotados a lo largo de la historia, son esos conflictos los que constituyen el principal factor de cambio en las sociedades. Sin embargo, tampoco Marx estaba exento de un cierto optimismo en cuanto a la posibilidad que tenía la ciencia para poder descubrir las leyes que explican el cambio social. Marx nos dice él concibe "el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico natural (...) la sociedad actual no es algo pétreo e inmovible, sino un organismo susceptible de cambios y sujeto a un proceso constante de transformación."<sup>26</sup> Y por ello es que Marx se propone descubrir "las leyes naturales de la producción capitalista (...) que actúan y se imponen con férrea necesidad."<sup>27</sup>

Así entonces, la explicación marxista sobre el papel de los conflictos de clases en el desarrollo de las sociedades cobra la forma de una ley histórico-natural. Vimos que es mediante contradicciones sociales que los conflictos se articulan, como ocurre con la contradicción entre el capital y el trabajo bajo el régimen burgués. La lucha de clases entre proletarios y burgueses responde precisamente a la existencia de esta contradicción material que se inscribe en la propia estructura de la sociedad capitalista. En este sentido los conflictos sociales, y en particular los de clases, no son un fenómeno aislado ni patológico, como pensara Durkheim, sino que constituyen un fenómeno estructural, en la medida que es el propio funcionamiento de la sociedad capitalista el que genera estos conflictos. Desde este punto de vista, es cierto que el cambio social es inherente a las sociedades, pero es cierto también que ese cambio social opera

---

<sup>26</sup> K. Marx: El Capital I, pg. xv-xvi, F.C.E. México, 1973.

<sup>27</sup> K. Marx: op. cit. pg. xiv

mediante la lucha de clases, fenómeno también inherente al propio funcionamiento de la sociedad.

A juicio de Marx, la lucha de clases conduce inevitablemente a la transformación revolucionaria de la sociedad. Así, los procesos de cambio son siempre procesos en los que se ven sacudidas las bases materiales, económicas, de una sociedad pero que alcanza también a los demás órdenes sociales (jurídico, político, ideológico, etc). Mediante sucesivas rupturas o revoluciones, la sociedad avanza, conforme a las leyes que rigen su movimiento, hacia una situación en la que las desigualdades de clase desaparecerán mediante la abolición de la propiedad privada y la emancipación del proletariado. Esta visión optimista de Marx sobre el futuro de las sociedades modernas aparece contrapuesta a la pesimista visión de Weber.

Como también vimos, Weber cree que el proceso que caracteriza el desarrollo de las sociedades modernas es el proceso de racionalización. Es decir, cómo la racionalidad de fines se va expandiendo en todas y cada una de las esferas sociales. Así por ejemplo, Weber distingue una racionalización cultural que se expresa en el proceso de desencantamiento del mundo, donde las concepciones mítico-religiosas del mundo van perdiendo terreno. Lo sagrado va siendo paulatinamente expulsado del mundo. Distingue también una racionalización social que se expresa en el surgimiento del Estado moderno y la organización económica capitalista. En el primero la burocracia aparece como la forma más racional de administración y en el segundo el cálculo racional de la ganancia se constituye en el núcleo de toda empresa capitalista. Por último existe también una racionalización de la acción, que se expresa en el predominio de un modo de vida sistemático y racional propio del ascetismo intramundano que caracteriza a las éticas protestantes.

Desde este punto de vista, Weber no cree que la sociedad avance inexorablemente hacia un estado de emancipación generalizada sino que, muy por el contrario, los experimentos de transformación socialista sólo agudizarían la tendencia hacia la racionalización cada vez más creciente del mundo.

El problema del cambio social cobró mayor relevancia en la sociología latinoamericana. En América Latina, la sociología tuvo una influencia desde sus comienzos, especialmente en su versión comteana. Recuérdese por ejemplo el lema de la bandera brasileña: Orden y Progreso, los dos objetivos de la sociología de Comte, que tuvo un enorme ascendiente en los primeros pensadores latinoamericanos.

Sin embargo, la sociología tal como la conocemos actualmente surgió en América Latina con posterioridad a la segunda guerra mundial. A partir de entonces se inició un proceso de institucionalización de la disciplina que estuvo marcado por la influencia europea, fundamentalmente a través de la experiencia de connotados sociólogos europeos que encontraron en algunos países latinoamericanos un refugio contra la plaga fascista que azolaba Europa. Ese fue el caso de la sociología mexicana, que se benefició con la llegada de exiliados españoles de la talla de José Medina Echavarría; de la sociología argentina, que se benefició del exilio italiano, con gente como Gino Germani (quien debió soportar también la persecución peronista); y la sociología brasileña, que se benefició del exilio francés, con intelectuales como Claude Levi-Strauss.

A mediados de los años cincuenta se abren las primeras escuelas de sociología en la región, las que reciben además el influjo de la sociología norteamericana (funcionalismo) a través de la utilización que hiciera Gino Germani de la teoría estructural-funcionalista de Talcott Parsons para explicar los procesos de cambio en las sociedades latinoamericanas.

Así como para la sociología europea el problema del orden social se constituyó en la piedra angular de las primeras formulaciones teóricas, en el caso de la sociología latinoamericana la reflexión está orientada fundamentalmente por el problema del cambio social. Cuál más cuál menos, todos los sociólogos coincidían en el diagnóstico de que las sociedades latinoamericanas enfrentaban procesos de transformación social que no sólo debían ser bien caracterizados sino además debían ser bien comprendidos con la finalidad de poder vislumbrar la dirección que tomaran nuestras sociedades como consecuencia de tales cambios.

La primera formulación que tomó el problema del cambio en la sociología latinoamericana fue la de la teoría de la modernización. Se asumía en esta teoría, representada principalmente por el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani, que las sociedades latinoamericanas eran sociedades en transición: estaban pasando desde un tipo de sociedad tradicional a un tipo de sociedad moderna. La teoría de la modernización identificó y caracterizó ambos tipos de sociedad para proceder luego a ubicar dentro de ese proceso de transición a las sociedades concretas. Se señalaba que las sociedades experimentaban un proceso de modernización que se expresaba en varias dimensiones: económica, social, política y cultural. Así, fenómenos como el crecimiento económico, la proporción creciente del sector industrial, el aumento en la esperanza de vida, el descenso en la tasa de mortalidad, la expansión del empleo terciario y en general del empleo asalariado, el incremento de la cobertura educacional, el aumento de la población urbana, la generalización del derecho a voto, entre otros, constituyen indicadores de este proceso de modernización que atraviesan las sociedades latinoamericanas.

Desde el punto de vista de la teoría de la modernización, los grandes escollos del desarrollo estaban en algunos elementos que frenaban el avance de la modernización, especialmente los sectores rurales y en general una cierta mentalidad tradicionalista que constituía una suerte de actitud resistente al cambio.

A esta primera formulación sobre el cambio social, se le hicieron varias críticas, especialmente provenientes de una nueva corriente en la sociología latinoamericana, la que tenía una explícita orientación marxista. Se señalaba que la teoría de la modernización no pudo explicar por qué, pese a los diversos planes de desarrollo que se venían implementando en la región, las naciones latinoamericanas seguían sumidas en el subdesarrollo. Se cuestionaba la idea de que la sociedad atravesaba un proceso conducente a una sociedad moderna y que dicho proceso comportaba un patrón común de desarrollo. Se señalaba que el tipo de sociedad tradicional y el tipo de sociedad moderna no eran más que abstracciones frente a las que las sociedades concretas mostraban una mayor diversidad.

La crítica a la teoría de la modernización provino de lo que posteriormente se denominó teoría de la dependencia. Desde este punto de vista, la situación de atraso de las sociedades latinoamericanas no podía ser entendida sin referencia a la relación de dependencia que establecían nuestras sociedades con las así llamadas sociedades modernas o sociedades desarrolladas. Consecuente con el sesgo marxista de esta teoría, el énfasis se ponía en el carácter capitalista de nuestras economías y de la inserción que tenían en el sistema capitalista mundial. A juicio de los tóricos de la dependencia, la condición de subdesarrollo es consecuencia directa del desarrollo de los países avanzados, debido a que las sociedades latinoamericanas ocupan una posición dependiente y subordinada dentro del sistema capitalista mundial.

Esto quería decir que la idea de la teoría de la modernización, según la cual nuestras sociedades avanzaban hacia una condición de sociedades modernas (siguiendo el patrón europeo), era una idea equivocada pues no veía que el propio desarrollo de los países avanzados generaba el subdesarrollo de los países latinoamericanos. Por lo tanto, el proceso de desarrollo y modernización, en el marco de una economía capitalista, no conduciría a mayores niveles de progreso y bienestar social pues ello pasa por la superación de las relaciones capitalistas de producción y la ruptura de la situación de dependencia en que se encuentran los países latinoamericanos frente a las naciones desarrolladas. Eso significa que el cambio social necesario en América Latina es un cambio revolucionario. De ahí entonces que, hacia fines de los sesenta y principios de los setenta, la revolución social estuviera a la orden del día en boca de muchos.

Junto con este aspecto estructural de los procesos de cambio, estaba también la preocupación por los agentes de cambio social. Es decir, el cambio social es un cambio de las estructuras sociales pero tales cambios son resultado de la acción de determinados agentes de cambio. La sociología latinoamericana fue una sociología que intentó además identificar cuáles eran esos agentes de cambio que podrían conducir a nuestras naciones a estadios superiores de desarrollo. A este respecto la teoría de la modernización puso énfasis en identificar algunos sectores y grupos sociales que pudieran encabezar los

procesos modernizadores. Así, se señaló a algunas élites empresariales y políticas como sujetos activos de cambio, capaces de conducir nuestros países hacia el desarrollo. Existieron innumerables estudios acerca de las condiciones para fortalecer un empresariado nacional que pudiera liderar el desarrollo, ayudado por un Estado capaz de convertirse en factor clave de la modernización. Sin embargo, la teoría de la dependencia denunciaba el carácter clasista de los agentes de cambio. Desde ese punto de vista, el proceso de desarrollo no podía ser desvinculado de la lucha de clases, y ésta se expresaba tanto al interior de nuestras sociedades como al exterior. En palabras simples: la posibilidad de desarrollar nuestras sociedades pasaba por el enfrentamiento entre las clases que se beneficiaban del régimen capitalista y las que sufrían sus embates, así como por una lucha internacional entre los países dependientes (pobres) y los países desarrollados (ricos). Evidentemente que en este planteamiento está el problema de que no es posible homologar así como así las relaciones de explotación entre clases y las relaciones de explotación entre países.

Al colocar en el centro del análisis la lucha de clases, evidentemente que la respuesta a la pregunta sobre los agentes de cambio consiste en la identificación de aquellas clases que se encuentran en condiciones de poder llevar a cabo un proceso de transformación revolucionaria de la sociedad. Como ocurrió en algunos países latinoamericanos, la lucha política expresaba lo que ocurría en el campo de la estructura de clases. En ese sentido, las alianzas políticas no eran independientes del tema de las alianzas de clase que pudieran sustentar un proceso revolucionario. A este respecto hubo un debate político y sociológico en torno a cuál era el carácter específico del cambio revolucionario y quiénes los sectores llamados a dirigirlo. A este respecto primaban dos posiciones: una, representada por sectores de la izquierda tradicional, que creían que las sociedades latinoamericanas eran aun sociedades que presentaban un bajo desarrollo capitalista, especialmente en el sector agrícola. Esto significaba que sociológicamente hablando, la estructura social no correspondía al tipo de estructura social característica de los países capitalistas desarrollados (una clase obrera fuerte y una burguesía consolidada). En nuestras sociedades, se decía, primaban relaciones de producción

características de modos de producción pre-capitalistas. Así, por ejemplo, el régimen del latifundio encerraba relaciones sociales más afines al modo de producción feudal que al capitalista. No existía, por ejemplo, una transformación capitalista del agro, esto es, la extensión de las relaciones entre capital y trabajo. Dicho en términos más simples, el trabajo asalariado no era generalizado. La vida de los peones y sus relaciones con el patrón de fundo se asemejaba más al tipo de relación servil y señorial que se daba entre los siervos de la gleba y los señores feudales. Por ello, se decía, las sociedades latinoamericanas requieren completar el proceso de profundización capitalista, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas. Ello suponía la realización de una revolución democrático-burguesa que, entre otras medidas, terminara con el régimen del latifundio mediante una reforma agraria. Ello potenciaría el desarrollo capitalista del agro, así como se requería también de una profundización del proceso de industrialización comenzado hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Ello generaría una clase obrera capaz de posteriormente encabezar un proceso de transformación revolucionaria con vistas a la superación del régimen capitalista.

En el plano político ello suponía la necesidad de constituir alianzas entre los partidos que representaban a los sectores obreros y los que representaban a los sectores de la naciente burguesía nacional, quienes podrían terminar con los resabios feudales en nuestras sociedades.

Sin embargo, en el debate social y político existía también una visión diferente. Consistía en el reconocer que América Latina era esencialmente una sociedad capitalista y que, por lo tanto, las condiciones de maduración de las contradicciones que engendra el capitalismo permitían llevar a cabo una revolución de carácter socialista. Ello significaba, entre otras cosas, que no había posibilidad alguna para llevar adelante programas reformistas (aunque fuese con el objetivo de permitir una posterior revolución) en razón de la factibilidad de contar con alianzas sociales y políticas que pudieran conducir el cambio social en vistas a la superación del régimen capitalista en la región. Esta tesis era sustentada por sectores de la denominada izquierda revolucionaria, y

en el plano intelectual por los teóricos más radicales de la teoría de la dependencia.

De esta forma, el cambio social era el problema que estaba en la agenda de todo el mundo, y la estructura social de nuestras sociedades era una estructura en la que básicamente era posible identificar agrupaciones clasistas. Discusiones sobre grupos de status no parecían concitar el apoyo ni intelectual ni político. Los grandes agentes de cambio social eran las clases, y particularmente aquellas que estaban llamadas a ocupar el papel de sepultureras del régimen capitalista: la clase obrera.

Sin embargo, un exámen más acucioso hubiese mostrado que el peso que la clase obrera tenía en la estructura social de la mayoría de los países de la región (con la excepción de aquellos de industrialización temprana) no era muy grande. La sociedad latinoamericana era una sociedad fundamentalmente agraria y por ello es que la única revolución exitosa (porque aun persiste) fue liderada por intelectuales y campesinos.

Sin embargo, con el correr de los años setenta y ochenta, el énfasis que la sociología latinoamericana había puesto en el tema del cambio social fue decreciendo, en la medida que las dictaduras militares se fueron expandiendo en la región. Efectivamente los diversos proyectos de cambio social fueron de una manera u otra aplastados por la bota militar y con ello no sólo se impidió que prosperaran, sino que en muchos casos fueron estas mismas dictaduras las que encabezaron profundos procesos de transformación social en una dirección distinta a la que hasta entonces se esperaba.

Esto significó un cuestionamiento grande a la sociología latinoamericana, toda vez que había descansado en el convencimiento de que el cambio social era resultados de tendencias o leyes que regían inexorablemente el desarrollo de las sociedades. Lo que demostraron los experimentos fascistas fue que al parecer la dinámica del cambio social no obedece a ciertas leyes de hierro que se impongan a los sujetos. por ello es que en las décadas venideras la orientación que primó en la sociología latinoamericana fue aquella que entendía la sociedad y el cambio social como resultado de la acción de actores sociales.

La teoría de la acción resultó ser mucho más adecuada para poder comprender cómo fue que finalmente, pese a lo esperado, las sociedades latinoamericanas experimentaron procesos de cambio que iban en direcciones opuestas. Desde este punto de vista, la sociología estudia la acción histórica y esta acción histórica es fruto de actores sociales, que no necesariamente coinciden con las clases. Desde este punto de vista, la estructura social, con sus clases y categorías sociales, entrega las bases para una acción colectiva. Pero ésta supone una articulación a otro nivel, que va más allá de la estructura, es lo que el sociólogo francés Alain Touraine (1975) llama la historicidad. Las sociedades tienen la capacidad de producirse y reproducirse constantemente mediante la acción histórica de actores y movimientos sociales. A diferencia de los enfoques anteriores, el cambio social no constituye un libreto prescrito que los actores deban seguir al pie de la letra sino que los actores sociales y los agentes de cambio en general son capaces de ir recreando ese "libreto".

En la sociología de los años ochenta, la revolución dejó lugar a la democracia, como preocupación intelectual y política; y las clases cedieron lugar a los actores. Los mismos que ayer habían denunciado el carácter de clase de la democracia burguesa hoy en día proclaman la universalidad del ideal democrático encarnado en esa misma democracia que habían criticado. En las sociedades de hoy no hay lugar para las clases y su conflicto. Por lo menos no parecen tener la centralidad ni la importancia que tuvieron (o que se les asignó) en otros períodos. Resultan más decisivos el papel de actores sociales (la Iglesia, el Estado, los militares, los partidos políticos, etc) El proyecto de cambio modernizador o revolucionario cedió el lugar a la preocupación por la gobernabilidad política y el desarrollo autosustentado.